

**ACTA, 458 SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2012  
CONSEJO REGIONAL, CORE  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 05 de Enero de 2012, iniciándose a las 16:53 horas, y terminando a las 20:15 horas, en la 458ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Álvaro Fernández Slater y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Carlos López Vega.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- SEREMI de Energía, don Carlos Arenas Coronil.
- Jefe División de Análisis y Control de Gestión, don Marco Antonio Gutiérrez.
- Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional, doña Marianela Blanco Collao.
- Jefa División de Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Jefe Unidad de Proyectos Subsecretaría del Interior, don Felipe Baeza Prieto.
- Asesor Subsecretaría del Interior, don Claudio Toledo Sepúlveda.
- Asesor Intendente Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Abogado Intendencia, don Cristian Ortiz Cáceres.
- Profesional Gobierno Regional, don Arnoldo Moraga Mieres.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.

**Secretario Ejecutivo:**

Buenas tardes señor presidente, señores Consejeros. Se da inicio a las Sesión Ordinaria número 458 del Consejo Regional y el señor intendente va a dar una información previa al inicio.

**Sr. Intendente:**

Muy buenas tardes consejeros, seguramente ustedes ya han recibido algún tipo de información sobre una alerta amarilla por motivo del volcán Lascar. La alerta amarilla, para que ustedes sepan, es una alerta que indica prepararse, no significa

hacer movilización de gente ni evacuación, es estar preparado y algún tipo de restricciones, especialmente obviamente al ascenso del volcán y el tema turístico más cercano. Así que acabamos de tener una conferencia con el Ministro de Minería, con Director de ONEMI y con Director de SERNAGEOMIN central y otros expertos. Vienen el sábado este equipo de expertos a hacer mediciones más en terreno, aun cuando hay aparatos que están funcionando. Hay un aumento de la frecuencia de sismos en la zona y es preventivo. Así es que yo voy a tener que salir un ratito una vez iniciada la sesión, voy a tratar de demorar lo menos posible, porque no se trata de causar alarma, sino sencillamente estar preparados, hacer las cosas bien. Ya esta informado el Gobernador y la Alcaldesa de San Pedro y todos sabemos lo que tenemos que hacer de acuerdo a los protocolos que tenemos en el plan de emergencia, que como digo, en esta parte en el entorno de 20 kilómetros del volcán, tener los cuidados y preparaciones respectivas si es que pasa a naranjo, Muchas gracias. Si señor consejero, Atilio.

### **C. Atilio Narváez:**

Recién establecimos contacto con un ciudadano de Talabre y dice que no pasa absolutamente nada, la población no se ha ni enterado.

### **Sr. Intendente:**

Sí, la verdad es que este es un tema instrumental, antes no existían estos instrumentos en el volcán y por motivo de los que hubo en Hudson y otros, y también el terremoto del año pasado, se pusieron estos sensores en varios lugares de Chile y uno de ellos precisamente esta en esta zona y detectó un aumento de frecuencia que indica que es conveniente tener una alerta amarilla para que no nos pille de sorpresa un evento que no se registra en forma significativa del año 1993 y antes el año 1962, una cosa así. Buenos estas cosas son tiempos que para nosotros pueden ser largos y para la naturaleza no es nada. Hay que estar preparado.

### **5.- Punto cinco, Exposición y eventual sanción Proyecto Plan Frontera Norte.**

#### **Secretario Ejecutivo:**

Con la venia de los señores consejeros vamos a alterar el orden de la tabla, para efecto de quienes nos acompañan de la ciudad de Santiago puedan retornar en el vuelo que tienen presupuestado. Se anticipa entonces el punto 5, exposición y eventual sanción "Plan Frontera Norte". Está presente don Claudio Toledo, asesor del Ministerio del Interior y don Felipe Baeza que es el Jefe de la Unidad de Proyectos del Ministerio del Interior también, quienes tienen la palabra.

### **Sr. Intendente:**

Antes de iniciar, solo un breve preámbulo que es lo que está señalado ahí. Ustedes saben que desde el año 2010 los Intendentes del norte nos hemos reunido para enfrentar en conjunto el tema de la droga, particularmente la droga proveniente de Bolivia, Perú especialmente; y la que también se transfiere por nuestra costa. La droga no hay para que repetirlo, pero es causante de muchos males, entre otros y principalmente los delitos de todo orden. Luego de firmar el convenio con los Intendentes del Norte, en presencia del Presidente de la República, este delegó al Ministerio del Interior el trabajo de análisis acucioso y de terreno y con alta

participación de todas las unidades que tienen que ver con este tema para el control de la droga y estos delitos, fundamentalmente en nuestra zona, pero también en las otras regiones del Norte. Así que sin más preámbulo vamos a ver cuales son los resultados de los estudios realizados del proyecto que se formula y las recomendaciones del mismo estudio, por favor Felipe, Claudio.

**Jefe Unidad de Proyectos Subsecretaría del Interior, don Felipe Baeza Prieto:**

Señor intendente, señores consejeros muchas gracias por recibirnos hoy día y tener la posibilidad de presentar un plan, que como bien decía el señor Intendente, nace de acá, nace de las regiones quince, primera y segunda, yo simplemente el Ministerio del Interior ha sido un instrumento a través del cual hemos logrado materializar un proyecto que es de todos ustedes y que tiene un beneficio de las regiones que vamos a ver a continuación. Sólo para ponernos en contexto, quiero comentarles un poco a que nos vemos enfrentados: hoy día estas 3 regiones se ven enfrentadas a 947 kilómetros de frontera con 2 países como Bolivia y Perú que producen el 54% de la droga mundial. Entre enero del 2009 y julio del 2011 se han decomisado más de 7 toneladas de droga (cocaína) proveniente de puertos chilenos en el extranjero. Actualmente tenemos aproximadamente 740 reclusos de nacionalidad extranjera de los cuales el 31,4% se encuentra en Antofagasta y además de eso más de 3.000 vehículos robados se encuentran actualmente en Bolivia, y como último antecedente les puedo mencionar que de acuerdo a la encuesta Enusc, los niveles de victimización en la Ciudad de Antofagasta corresponden al 31,4%. Dada esta información, dada esta problemática del narcotráfico que a la cual nos vemos enfrentados, fue necesario -como bien dijo el señor Intendente-, comenzar y visualizar alternativas y formas de atacar problema y es así como surge el Plan Frontera Norte, que como misión y única misión es combatir el crimen organizado a través de 4 objetivos muy claros: 1.- Evitar el ingreso de drogas al país; 2.- Evitar la salida drogas del país a través de nuestros puertos; 3.- Evitar el contrabando en nuestro país; 4.- Evitar la salida de precursores químicos que son los que producen, los usan para producir la droga en los países vecinos. Para realizar todo este plan se realizó una mesa inter-institucional en la cual estuvieron participando todas las instituciones a cargo del control fronterizo. Es así como estuvo el Ministerio del Interior y Seguridad Pública liderando, junto con Carabineros, PDI, Fuerzas Armadas, a través del Estado Mayor Conjunto, Aduanas, DIRECTEMAR y SAG. Como parte del diagnóstico empezamos a ver que contábamos con una gran cantidad de pasos no habilitados, entendiéndose como paso no habilitado todo aquel que se haya encontrado una huella o se ha cometido un ilícito. Identificados sólo encontramos 140, entendiendo que tenemos una frontera de casi 1.300 kilómetros. La verdad es que parecía bastante poco y es así. Por lo tanto, la variable de nosotros es importante de trabajar era identificar kilómetro a kilómetro las zonas más vulnerables para temas del narcotráfico. Fue así como en un recorrido que culminó en septiembre de este año, que duró aproximadamente 15 días, recorrimos con todas las instituciones aquí mencionadas desde el Hito 1 con Perú hasta el Hito 200 y algo a la altura de Calama. Y identificamos, bueno que nos enfrentamos a un área muy extensa con gran cantidad de pasos, un terreno que facilita el ocultamiento de personas y carga y numerosas rutas secundarias que permiten el desplazamiento de vehículos para el tráfico y transacciones ilícitas. Una vez determinado más menos a lo que nos enfrentábamos, vimos y trabajamos sobre una estrategia que viene o se desarrolla a partir del diagnóstico realizado en terreno, el cual consiste y la estrategia se resume mejorar la observación y reacción policial, con una cobertura policial móvil oportuna y permanente en todo el territorio como vamos a

ver más adelante nuestros cálculos mostraban que si yo en Antofagasta tengo toda la capacidad operativa al punto más lejano de la región donde se puede cometer un ilícito yo me demoro aproximadamente cerca de 6 horas en reaccionar a alguna información de inteligencia. Vamos a ver mas adelante que a través de esta estrategia esos tiempos los estamos disminuyendo alrededor de 1 hora, 1 hora y media en promedio. Luego, para poder realizar lo anterior, lo que logramos identificar para implementar como capacidad operativa era o debía contar con una necesaria capacidad de desplazamiento de acuerdo a la información de inteligencia, es decir movilidad. Otro eje importante del plan era una necesaria coordinación entre las distintas fuerzas que hoy interactúan en este tema, entre las mismas policías, policías –aduanas, aduanas- DIRECTEMAR, etcétera y por último mantener y establecer un férreo control tecnológico en la ruta 5 Norte que es la columna vertebral por la cual todo desemboca. El tráfico tiene que llegar a la ruta 5 Norte para poder así desplazarse a las grandes ciudades o a los puertos, etcétera. Todo esto que les acabo de mencionar se resume en 3 líneas de acción. Una primera línea de acción que busca mejorar el control, la observación y la reacción, esa primera línea de acción esta constituida por toda la frontera aproximadamente 10 kilómetros al interior. En esta primera línea de acción se busca control, observación y reacción, principalmente en todos los cuarteles fronterizos que tenemos en el límite de Política Internacional, en todos los complejos fronterizos que tenemos en la primera línea y algunos destacamentos de la PDI. La segunda línea de acción corresponde a la necesaria movilidad que tiene que haber al interior de la región, es decir, hoy día cerrar la frontera completamente es prácticamente imposible y en ninguna parte del mundo eso se puede hacer. Por lo tanto a determinados hechos que no sean controlables en la frontera, está la segunda línea de acción que permite realizar ese control y vamos a ver cómo; y finalmente una tercera línea de acción que dice relación con la inteligencia, esta es una línea virtual que lo que busca es contar con todos aquellos elementos tecnológicos que permitan la obtención de información de inteligencia con el fin de poder rechazar una mejor reacción y una mejor anticipación y la necesaria coordinación. Un ejemplo mas claro de la necesaria coordinación es que hoy día en un complejo fronterizo que tenemos trabajando por ejemplo a aduanas. Muchas veces hay ilícitos o algunas investigaciones de drogas que es necesario para poder interceptar a toda la cadena que el individuo ingrese al país y hay oportunidades que ocurre que eso no sucede porque aduana para a las personas y hace las denuncias antes de poder ingresar, a eso nos referimos cuando buscamos esa coordinación y la información. Una vez determinada la estrategia y el diagnóstico lo que nosotros hicimos fue particionar nuestra frontera en distintos tramos que corresponde a diversas características comunes como altura, tipos de terreno, clima, cercanía a lugares de acopio de drogas, etcétera. Es así como logramos identificar 6 tramos y 2 de los cuales corresponde a la Segunda Región de Antofagasta. Ahora vamos entrar en particular, sólo en el tramo de Antofagasta. Cuando nosotros le hacemos un zoom al tramo de Antofagasta podemos ver (*muestra presentación*). bueno cuando hacemos un zoom acá lo que se ve son los puntos verdes corresponden a los destacamentos de Carabineros que existen hoy en la frontera, los puntos amarillos corresponden a los 2 complejos fronterizos que existen en la zona y nosotros fuimos subdividiendo este tramo que corresponde a 325 kilómetros, una altura promedio de 4.400 metros sobre el nivel del mar, un terreno rocoso y pedregoso. Una vez identificado el tramo lo que hicimos fue ver los niveles de vulnerabilidad que tenían los 6 segmentos del tramo, el color rojo indica sectores altamente vulnerables o complejos, el sector amarillo una complejidad media y el sector verde que es baja complejidad por muchas razones ya sea por las características del terreno, etcétera. Cuando nosotros empezamos a identificar las distintas variables y los sectores más vulnerables nos

encontramos como por ejemplo el Complejo Ollagüe. El Complejo Ollagüe es un lugar donde al frente por el lado Boliviano se realiza una feria cada 15 días que propicia el cambio y el tráfico de mercancía y droga. Tenemos un tren que va de Antofagasta a Oruro que básicamente es de carga y la verdad es poco control sobre lo que pasa sobre él. Tenemos lugares de acopio de drogas, -me corregían los nombres por ahí parece que vamos a revisar que es Cosca y Amincha- con Caminos que permiten evitar este control fronterizo y 200 kilómetros de Ollagüe se encuentra Uyuni que es uno de los lugares de acopio de drogas más importante con destino a Calama. También nos encontramos un sector altamente vulnerable como el sector que está entre el Hito 93 y el Hito 94; ahí por ejemplo nos encontramos con un hotel Boliviano que dicen que más que un hotel Boliviano es un destacamento Militar, pero lo importante de eso es ver las huellas, la plana del terreno. Todos estos son sectores que facilitan el tránsito de vehículos, el tráfico de vehículos, es tráfico de drogas. Principalmente por acá pasan todos aquellos que quieren evitar todos los controles que se encuentran en Ascotán, Incaliri y son una ruta muy utilizada en el tráfico de drogas para llegar a Calama. Y así fuimos en cada uno de los tramos identificando aquellos puntos que en definitiva podían hacer que las cosas fueran más vulnerables. Acá tenemos el sector de San Pedro, Complejo San Pedro que va a ser trasladado al sector de Hito Cajón, este es un complejo que está ubicado a las afueras del San Pedro de Atacama y existe un bypass junto antes de este complejo que permite que todos los vehículos que provienen de Jama lo eviten. Como bien dice ahí (*muestra presentación*) este va a ser en Complejo que ya está en diseño y va a empezar la construcción en el sector de Hito Cajón que es el sector que está ahí (*muestra presentación*) durante este año. Una vez que nosotros terminamos el diagnóstico de todos estos sectores, de las vulnerabilidades del sector, entonces empezamos a identificar ¿cuáles son las rutas que se utilizan para la comisión de los delitos? Porque como yo les decía en la primera línea de acción no vamos a lograr detener la comisión de un ilícito, pero si lo vamos a lograr al interior de las regiones. Es así como identificamos todas las rutas primarias y secundarias que son utilizadas y también los posibles embudos o cuellos de botella, que son lugares por los cuales todas estas rutas sí o sí van a tener que desembocar lo cual también nos ayudan a formular. ¿Cuál va a ser la estrategia u como vamos a utilizar todos los recursos que vamos a implementar al interior de las regiones? Y aquí ya se muestra (*muestra presentación*) lo que va a pasar en términos prácticos. Como vimos nosotros tenemos una cantidad de cuarteles fronterizos, todos nuestros estudios indican que esos cuarteles fronterizos uno, no cuentan con las vehículos apropiados para transitar por esos caminos altamente pedregosos, no cuentan los carabineros que están en esos destacamentos con el vestuario necesario para resistir temperaturas de menos 25 grados, no cuentan con los elementos mínimos para fiscalizar vehículos o personas que estén cometiendo ilícitos relacionados a las drogas y no cuentan con la capacidad de visión suficiente como para poder ver lo que está pasando un poco más allá de lo que alcanza a ver la vista humana. Es así como una de las primeras cosas que se hizo fue comprarle vehículos, vehículos que ya fueron adquiridos por el Ministerio del Interior, el día 17 de enero van a ser entregados formalmente acá en la ciudad, son vehículos aptos para trabajar en esa zona, cada uno de esos vehículos van a ir acompañados de una cámara termal con capacidad para mirar 5 kilómetros a la redonda. Actualmente un carabinero que está en la frontera la única capacidad de visión que tiene de noche son 30 metros y el ángulo que le da las luces del vehículo, porque usted comprenderá que con menos 25 grados y sin vestuario adecuado los carabineros no se bajan del vehículo, por lo tanto desde cerca de un 2% de cobertura que nosotros lográbamos con este sistema estamos logrando cerca de un 70% a 75% de cobertura a nivel de visión, por lo tanto, como dijimos, un vehículo, una cámara termal, un fibroscopio, el fibroscopio es

una cámara capaz de entrar por todos los recovecos que el ojo humano o es capaz de visualizar, un densímetro, el densímetro tiene la... como la palabra lo dice mide la densidad, si uno lo pone en el vehículo va midiendo la densidad del metal y si hay variación en la densidad del metal es porque algo hay escondido al otro lado y además de eso nosotros en esta primera línea de control tenemos en este caso 2 complejos fronterizos; el Complejo de Ollagüe y el Complejo de San Pedro futuro Hito de Cajón. En el Complejo de Ollagüe y San Pedro van a ser incorporadas 2 cámaras pértigas, esas cámaras lo que hacen es mirar a 25 kilómetros a la redonda, es decir, hoy día lo que nos sucede- y particularmente sucede en Ollagüe y en San Pedro en el caso de esta región- es que si bien nosotros estamos en el complejo fiscalizando, poquitos metros mas allá nos está pasando la gente por el lado, los vehículos por el lado y no tenemos la capacidad ni siquiera policial para reaccionar a eso, es por eso que junto a esta cámara con capacidad de ver 25 kilómetros a la redonda se está integrando en cada uno de los complejos fronterizos de un vehículo para la PDI, vehículo también que va a tener una cámara termal, fibroscopio, densímetro, vestuario para poder realizar la reacción, es decir, esta cámara visualiza algo y la PDI tiene los medios para poder reaccionar. Ahora bien en el caso de Ollagüe ni siquiera tenemos habitabilidad para la PDI, por lo tanto yo no le puedo pedir hoy día que gente antinarcótico se quede en Ollagüe porque no tiene donde estar, lo que se va a hacer ahí es habilitar una solución momentánea mientras se diseña y construye el nuevo complejo que está pronosticado para la zona. Se van a habilitar una solución que son casas hechas en base a container que tiene toda la habitabilidad necesaria y todo lo necesario para poder vivir y pernoctar arriba cosa que hoy día no sucede, además de eso con los caniles necesarios para que ellos mantengan los perros que rastrean drogas etcétera. Eso va a ser en el Complejo Ollagüe, en el Complejo San Pedro, si bien no es parte integral del Plan Frontera Norte, es un proyecto que es paralelo, pero es un complemento del Plan Frontera Norte que está manejando la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior y es básicamente, este año ya se empieza a construir ese nuevo complejo y lo que sí pudimos hacer es integrar dentro de ese complejo la habitabilidad para la Policía de Investigaciones. Eso con lo que respecta a la primera línea de control, a eso se suma las capacidades del Ejército, el Ejército mantiene gente desplazada en la frontera a lo largo del país y esa es información interesante que muchas veces no está llegando a las policías, por lo tanto un trabajo paralelo que se está haciendo es la coordinación de toda esa información. Eso es información de inteligencia, el ejército por ley no puede reaccionar, no puede tomar detenido a un narcotraficante, pero sí puede proporcionar la información de inteligencia que posee. Ahora bien, se nos pasó la persona por la primera línea de control, no la logramos detectar o la información de inteligencia decía sabe que déjela pasar reaccionemos acá dentro. Bueno en esta segunda línea de control tenemos la región dividida en cuadrantes, cada cuadrante va a contar con diversa implementación, implementación que no es fija, es decir es móvil, por lo tanto, la información de inteligencia hoy día me puede decir el camión que les voy a mencionar ahora va a estar ubicado acá, mañana me puede decir trásládelo para acá, pero siempre va a estar en uno de los cuadrantes. Acá tenemos soluciones como por ejemplo un camión Unimog que va a ser para carabineros que es de estas características (*muestra presentación*) no es el que está ahí exactamente, pero es de esa naturaleza, es un camión que funciona como una casa rodante, tiene condiciones de habitabilidad al interior, tiene una cámara pértiga, tiene radares, funciona como un centro de comandos y control y este es un camión capaz de irse 2 semanas y estar al interior de la región o en la frontera. Ese camión va a tener todos los sistemas necesarios para identificar la comisión del ilícito, esa cámara que tiene instalada arriba también es capaz de ver a 25 kilómetros. Si ve que hay algún ilícito va a estar acompañado de 2 motos ATB que

va con su carro de arrastre que lleva su mismo camión, por lo tanto, se está cometiendo un ilícito se despachan las 2 motos y el camión va acompañado de un carro calabozo de carabineros por si hay detenidos, los detenidos son despachados donde corresponde. Luego otra implementación que tenemos que es la misma lógica son las camionetas Land Rover que va a tener la PDI que va a usar la misma lógica del camión, pero a menor escala. Ellos tienen la capacidad de desplazarse mucho más al interior de las regiones, por lo tanto, esa camioneta va ir implementada con todas las condiciones de si es necesario por una investigación quedarse un par de días, tres días va a tener todo lo necesario para poder pernoctar en el lugar. Otro de los vehículos que ya fueron adquiridos por el Ministerio del Interior, y que también llegan el próximo 17 de enero a la ciudad, es este camión scanner (*muestra presentación*) este es un camión de última tecnología, es un camión de rayos x que tiene la capacidad de escanear tanto de manera estacionaria como en movimiento, de manera estacionaria me refiero que el camión esta estacionado pasan los vehículos por el costado y va viendo que hay en su interior o bien los vehículos están estacionados o los contenedores y el vehículo pasa por el lado y los va escaneando. Ese camión ya fue adquirido y llega el próximo jueves, perdón, el próximo 17 va a ser entregado. Para cerrar la cadena completa, y dado que lo más probable es que esto produzca mayores decomisos, es que se adquirió también -y otros de los elementos que se va a entregar por el Ministerio del Interior- un horno incinerador móvil (*muestra presentación*) de estas caracte... o sea ese es en realidad. Ese horno incinerador tiene las características de ser móvil, es decir, si hoy día en un decomiso importante de droga hoy día en la cadena pueden pasar muchas cosas la droga la decomisa carabineros, carabineros tiene que ir a dejarla a los servicios de salud, como el chiste exacto, el servicio de salud tiene que tomar las muestras por ley tiene 15 días para su destrucción, etcétera, etcétera. Hoy día como no existen hornos capaces en Santiago, ningún Servicio de Salud tiene un horno capaz de destruir drogas que producen componentes químicos o sustancias químicas tóxicas, entonces tienen que subcontratar una empresa particular, tiene que agarrar la droga el Servicio de Salud, llevarla a esta empresa. Bueno la cadena es un desastre y pasan cosas como las que pasaron un tiempo atrás en el Cementerio General, por lo tanto, lo que se busca acá es que frente a ese decomiso este horno incinerador parte, el Servicio de Salud toma las muestras necesarias para efecto de la investigación y toma de análisis y la droga se destruye en ese mismo momento y además se cumple con los plazos de destrucción que hoy día no se están cumpliendo porque hoy ningún Servicio de Salud tiene la capacidad de cumplir con los 15 días que dice la ley. Bueno eso respecto a la implementación, también hay implementación que va asociada de la mismaturaleza a los cuarteles, en la segunda línea de control también se están considerando los cuarteles carreteros que funcionan como base para que todo este despliegue pueda tener donde llegar, desde donde partir, etcétera, reabastecerse. También se analizó la frontera marítima. Por la frontera marítima tenemos 2 cosas de que preocuparnos, uno son las instalaciones portuarias y lo otro son los espacios oceánicos y bordes costeros. Instalaciones portuarias porque de ahí probablemente sale la droga hacia puertos extranjeros o bien entra y el mar marítimo tanto más que nada el mar territorial, porque por ahí se producen desembarco de lanchas rápidas, lanchas que vienen tiran la droga en el mar hay una persona que la esta esperando en la costa, se mete al mar saca la droga y la ingresa o bien estas mismas lanchas rápidas se juntan mar adentro con los buques mercantes, desembarcan la droga, el buque sigue de largo y pasa hacia el interior. Usamos la misma lógica identificando puertos de buques contenedores formales, puertos de otros buques que son generalmente de empresas y sectores costeros no habilitados. Así identificamos en Antofagasta 2 puertos de buques contenedores, de otros buques 13 y sectores costeros no habilitados donde se han

producido desembarco e ilícitos 8. También formulamos una estrategia enfocada a las instalaciones portuarias y otra estrategia forjada al mar territorial. Respecto a las instalaciones portuarias, mucho trabajo de inteligencia asociada a aduanas, identificando todos los contenedores sospechosos y manteniendo una permanente vigilancia sobre esos contenedores, trabajando en conjunto con la autoridad marítima que es DIRECTEMAR y el Ministerio Público. Y respecto al mar territorial y al borde costero el trabajo de inteligencia va orientado a las redes de narcotráfico, a las embarcaciones empleadas y a los puntos de desembarco. Particularmente para la Región de Antofagasta identificamos 515 kilómetros de borde costero, 9% de ese borde costero corresponde a acantilados, que son estos puntos marcados en rojo (*muestra presentación*), que son sectores en que producir desembarcos o embarcos es demasiado difícil, pero los sectores que no están demarcados corresponden a sectores que eventualmente sí podrían cometerse ilícitos. Respecto a ese sector hoy día nosotros tenemos 3.337 millas náuticas y sólo el 8% actualmente es vigilado con sistemas de radares con los cuales nosotros contamos y acá se identifican (*muestra presentación*) uno de los sectores más vulnerables. En este sentido DIRECTEMAR en el año 2011 ya realizó una fuerte inversión orientada a instalar más radares en toda el área costera que entre la quince y la segunda región para obtener mayor cobertura, va a tener en el área e la costa propiamente tal, en el borde costero tener vehículo capaces de producir esa reacción y también esta comprando mucha implementación para fiscalizar de mejor manera a los buques mercantes que se encuentran en alta mar. Bueno todo esto es un plan que se ha formulado a cuatro años plazo, el plan completo tiene una inversión de MM\$35.000.-, de esos MM\$35.000.-, MM\$7.000.- ya han sido invertidos por el Ministerio del Interior invertidos en lo que les mencioné en camiones de rayos X, en hornos incineradores de drogas, en vehículos para carabineros, en vehículos para la PDI. Esto no correspondía al presupuesto o no correspondía a un presupuesto enfocado al Plan Frontera, esto se logró a través de reasignaciones para comenzar ya a instalar la capacidad necesaria, no olvidarse que hoy día nosotros lo que estamos haciendo es instalar una capacidad que no tenemos en las regiones. Para el año 2012 se contempla una inversión de MM\$10.000.-, de los cuales MM\$2.648.- son inversión directa en la Segunda Región, además de eso en el año 2012 no se han incorporado MM\$3.534.- solicitados por el área marítima que estamos evaluando la factibilidad de incorporarlo al presupuesto total. De esos MM\$10.000.-, perdón de los MM\$7.000.- que veíamos que ya se habían invertido por parte del Ministerio del Interior, la Región de Antofagasta ha salido favorecido o bien se han invertido MM\$2.112.- que están desglosados de esta manera (*muestra presentación*) como ven vehículos para todos los retenes carabineros, vehículos para los complejos de la PDI, el equipo de rayos X móvil, inversión directa de DIRECTEMAR en equipamiento y el horno incinerador para el Servicio de Salud por MM\$100.-, eso da un total de MM\$2.112.-. Luego el presupuesto que habíamos dicho para este año de Frontera Norte son MM\$10.000.-, el Ministerio del Interior tiene disponible presupuesto aprobado por la DIPRES MM\$6.168.- para el Plan Frontera Norte y la Región de Antofagasta se va a ver favorecido de esos MM\$6.168.- con MM\$1.324.-, esos MM\$1.324.- se distribuyen en todo esto que si ven es toda inversión directamente a la región. Ahora bien, como les decía nosotros necesitamos para el Plan completo MM\$10.000.-, el año 2012. Este plan es un complemento cada parte está súper entrelazada con la otra, por lo tanto, a nosotros para cumplir que tenemos para el año 2012 nos estarían faltando MM\$3.659.- y en lo que respecta a la región en recursos que se van a invertir directamente en la región necesitamos recursos adicionales por MM\$1.370.-, lo que corresponde a un 14% del total. En definitiva hoy nos enfrentamos en un plan que tiene que invertir en el año 2012 MM\$10.000.-, de esos MM\$10.000.- a nosotros se nos autorizó o se nos entregó



por parte de la DIPRES MM\$6.000.- y necesitamos financiar MM\$3.000.- de los cuales estamos solicitando al Gobierno Regional que pueda hacer un aporte de MM\$3.370.-. Dudas, consultas.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Atilio.

**C. Atilio Narváez:**

El personal para atender este proyecto, ¿es personal capacitado? Se supone que es un personal altamente capacitado ¿lo tienen o lo están preparando?

**Jefe Unidad de Proyectos Subsecretaría del Interior, don Felipe Baeza Prieto:**

Sí, por el lado de la PDI vienen alrededor 100 funcionarios más, no sé la distribución exacta para las 3 regiones, para atender las necesidades del Plan Frontera Norte. Perdón, sí, en el presupuesto de la PDI. Por el lado de Carabineros si usted se fijó nosotros no estamos invirtiendo en más infraestructura para tener más carabineros, lo único que estamos haciendo es mejorar las capacidades que tiene carabineros respecto a tecnología, vehículo hoy sí, si bien carabineros en sus retenes tienen vehículos, se trata de vehículos que no son aptos para la zona, de hecho ni siquiera son 4x4. Hay muchos de ellos, muchos de ellos ya están de hecho para dar de baja hace mucho rato, por lo tanto, en lo que se refiere a carabineros no está contemplado más personal, ni menos sacarle personal a otros programas de la región. Lo que sí está contemplado para el uso de estas tecnologías sobre todo las tecnologías de rayos X, etcétera, capacitación para todo el personal.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Luis.

**C. Luis Caprioglio:**

Yo quería preguntar respecto al tema del aporte o el financiamiento que están buscando que este consejo apruebe la consulta es ¿cuánto es el porcentaje que están pidiendo por región? ¿Es igual el mismo monto la quince es distinto?

**Jefe Unidad de Proyectos Subsecretaría del Interior, don Felipe Baeza Prieto:**

No, eso está asociado al gasto de cada una de las regiones o en función a la necesidad, es así como para la Primera Región se están solicitando un poquito más incluso MM\$1.300.- y algo; y en la Región de Arica y Parinacota fueron MM\$960.- que fueron aprobados el día lunes. Depende de la realidad de cada una de las regiones, porque es inversión propia en la región de acuerdo a todo el diagnóstico que se hizo respecto a que se necesitaba.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

Yo lo que quiero decir es que me alegro que una situación que este Consejo Regional plateó hace 6 años que había problema en esos sectores finalmente se ve una respuesta después de muchos informes, de mucho plantear esta situación. De lo que ha señalado usted me llama la atención que diga que los retenes de carabineros ni siquiera hayan vehículos 4x4 cuando este Consejo Regional una de las situaciones que financió fue justamente para la PDI y para carabineros vehículos 4x4, porque nosotros estábamos en conocimiento que ni siquiera habían retenes en esa oportunidad que ni siquiera tenían un vehículo, pero lo que no he visto en su exposición -y es un tema que nosotros también hemos venido planteando-, hay lugares donde fundamentalmente pernoctan, donde hacen servicios carabineros que la verdad es que no tienen ninguna condición habitable dado el clima imperante a esta situación. Hemos también otorgado recursos para algunos retenes, pero en particular yo he sido majadero e insistente en las condiciones que esta el reten del Laco, eso ya... yo no se realmente uno puede hacer patria, pero yo creo que va mas allá de eso, entonces echo de menos esa situación y este Gobierno Regional en su momento otorgó los recursos para mejorar ese retén, construir uno nuevo, y la verdad que le diseño del proyecto que presentó carabineros en su oportunidad le dijimos que no servía, insistieron y al final les dijimos que no servía porque nosotros conocemos la zona. Entonces yo le pediría a usted o a ustedes dentro de este plan también consideraran lo que significa las condiciones en que vive este personal. Yo creo que eso es absolutamente fundamental.

### **Jefe Unidad de Proyectos Subsecretaría del Interior, don Felipe Baeza Prieto:**

¿Puedo responder? Con respecto al Laco comparto plenamente con ustedes, yo también estuve ahí y la verdad es que es abismante como viven esos carabineros, pero efectivamente El Laco está hoy día el proyecto y carabineros este año va a desarrollar el proyecto con El Nuevo Retén El Laco, si no está acá considerado como el Plan Frontera Norte -así como muchas otras cosas- como por ejemplo los complejos fronterizos hay alrededor de 4 complejos fronterizos aparte de Ollagüe y San Pedro, está Viviri y está Chungará, son proyectos que están siendo trabajados y van a ser implementados durante este año y el próximo que son un complemento a todo el Plan Frontera, pero no está considerado como una inversión, porque son inversiones que están realizando las diversas instituciones.

### **C. Mario Acuña:**

Y lo otro que yo quería plantear -y me voy a aprovechar de la oportunidad- puede que no sea la ocasión, pero una de las cuestiones que hemos discutido en forma reiterada hemos hecho todos los esfuerzos para mejorar los accesos a Ollagüe a Sico y a una serie de situaciones, y la verdad que teniendo la voluntad de este Consejo Regional invertir nos hemos encontrado que por procedimientos de MIDEPLAN no hemos sido capaces de desarrollar ese tipo de mejoramientos de vialidad. Yo los he escuchado a ustedes y cuando exponía ahí que va a generar con DIRECTEMAR una serie de puntos a lo largo de toda la costa, pero yo le

quiero decir a usted que hay sectores en la costa que es intransitable hasta un vehículo 4x4, entonces si no somos capaces también de generar condiciones con los organismos centrales que en razón de un tema que va mas allá de la rentabilidad de un camino o una situación debe generarse esta situación.

**Jefe Unidad de Proyectos Subsecretaría del Interior, don Felipe Baeza Prieto:**

Me llevo la inquietud, y respecto DIRECTEMAR, efectivamente a lo que yo me refería es que se van a mejorar aquellos sectores en donde sí es posible realizar maniobras ilegales.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Luis, luego don Alberto.

**C. Luis González:**

En primer lugar felicitar por este proyecto, pero a mi lo que me llama un poquito la atención que como política de Gobierno justamente es atacar la delincuencia y usted mismo lo ha dicho que gran porcentaje de la delincuencia es producto de la droga. Pero acá tal como lo dice Frontera, yo creo que la droga acá no hay frontera y de alguna manera la región al hacer este proyecto estamos favoreciendo a todo el país porque la droga se va a distribuir en todo el país, así que yo creo que como política de Gobierno debiera haber mayor inversión económica porque el dinero que tenemos nosotros en la región es escaso. Entonces creo que el Gobierno debiera colocar más dinero, porque a pesar que se nos pide solo un 14% que son MM\$1.300.-, ayuda a todo un país, y yo creo que todas las regiones por último debieran estar colocando con un granito de arena para esto, porque no solamente va a ser para la región el beneficio.

**Asesor Subsecretaría del Interior, don Claudio Toledo Sepúlveda:**

Hola buenas tardes, respondiendo un poco lo que dice el consejero, efectivamente -y lo tenemos muy claro desde el Gobierno Central- que el flagelo de la droga es un problema país y que en particular afecta a nuestros niños y jóvenes sin discriminar de la región ciudad o comuna de la cual ellos provienen. Precisamente por eso durante el año 2011, sin tener presupuesto del Ministerio de Hacienda, la Subsecretaría del Interior a través de reasignación de recursos invirtió para poder comprar los equipamientos que Felipe Baeza acaba de mencionar y de hecho nosotros cuando proponemos la formulación de los presupuesto y en particular de este programa pedimos el presupuesto entero, es decir, nosotros no fuimos a la Dirección de Presupuestos a pedir MM\$6.000.-, fuimos a pedir MM\$10.000.-, pero por todo el tema de restricción presupuestaria de nivel nacional y deficiencia en el gasto se nos ha dicho que son esos los recursos con los que contamos y que complementemos a través de los Gobiernos Regionales. Si nosotros somos capaces de hacer una gasto eficiente de estos recursos, que significa tener una ejecución presupuestaria total, lo más probable es que el Gobierno Central suba las cantidades de los próximos años y los aportes de las regiones sean menores a lo que estamos pidiendo este año. Lo que quiero decir con esto es que tenemos,

que y justamente por lo que decía el consejero anterior mostrar capacidad de gasto frente a un proyecto que por primera vez está tratando de integrar todos los esfuerzos de control de droga en las 3 principales regiones por las cuales ingresa la droga al país. Este es un primer control y además no es la única iniciativa, o sea carabineros e investigaciones no va a dejar de hacer lo que viene haciendo hasta ahora, este es un plan complementario de apoyo a disminuir el ingreso de la droga al país.

**C. Mario Acuña:**

Llévese otra inquietud, perdón. Llévase otra inquietud entonces, que cuando los saldos o finales de cuenta de este Gobierno Regional pasen a ser saldo inicial que la DIPRES lo reintegre y lo devuelva a esta región y no lo redistribuya en el resto del país. Llévase anotadito para que se lo diga.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Alberto, luego don Mario y a continuación don Francisco.

**C. Alberto Rivera:**

Bueno, sin dudar la exposición fue bastante completa en lo que respecta al plan propiamente tal, pero me genera inquietudes, en el ámbito de la inversión, el punto que plantea el consejero González. Tiene su sentido si hablamos de políticas públicas y que es como es la definición que tiene que ver con todo el país que tengamos 3 regiones que asumir parte de eso, pero es una discusión eterna que hemos tenido en distintos gobiernos, pero también en ese mismo marco me preocupa porque estamos hablando solamente de los MM\$2.648.- de este año para la región, solamente le desglosé de la región de los MM\$10.000.- de los cuales MM\$1.300.- aprox. se están pidiendo a nosotros, pero hay recursos comprometidos dentro del plan, porque el plan no es un año, son varios años que compromete MM\$3.200.- y fracción, entonces el 2013 ¿cuál sería el aporte que nosotros estamos comprometiendo con esto al estar sumándonos al plan?, ese es una parte de la consulta de las dudas. El consejero Acuña planteó un tema que no es menor, porque este no es un tema que se esté discutiendo sobre el tema que tiene que ver con los pasos fronterizos, los retenes que usted también mencionó en su respuesta y también es un planteamiento que se ha dado en este Consejo Regional de mejorar las condiciones de habitabilidad y las condiciones de trabajo de los carabineros en la frontera, pero eso tienen un costo y eso no va a ser abordado por la institución, tengo entendido que igual lo van a pedir al F.N.D.R e igual nos van a pedir a nosotros esos recursos y ahí viene un tema más global; otros proyectos que nosotros sabemos en ámbito de seguridad pública que se están levantando, nosotros priorizamos una cartera importante, pero sabiendo que hay otros proyectos que están en proceso de evaluación y que tienen que venir también, claramente tanto equipamiento como inversión e infraestructura. Tenemos claridad, ¿la comisión tiene claridad de ese monto de inversión que también tiene que entrar este año? y un ámbito más global y aquí me estoy dirigiendo al consejo, ¿tenemos claridad también de la cantidad de recursos que nosotros tenemos disponibles este año para priorizar? porque tenemos múltiples necesidades y ese es el eterno problema. Los recursos son escasos, limitados y las

necesidades superan con creces la disponibilidad de esos recursos para que realmente tengamos la acción de priorizar versus un jardín infantil o un tema de seguridad. Aquí no estamos abocando solamente a un tema de seguridad que tiene que ver con el tema de la droga, pero hay otros múltiples temas asociados que también sabemos que nos están demandando proyectos y recursos en su minuto al F.N.D.R. Por lo tanto, en ese contexto necesito tener claridad si también además se trata de una transferencia, un traspaso, no sé el jefe de división me podría clarificar eso si es así existe, la ficha IDI asociada al respecto, porque los antecedentes recién los estamos conociendo hoy que tiene que ver con la exposición que es bastante completa en ese contexto, pero claramente necesitamos tener algunas respuestas asociadas en el ámbito de planificación e inversiones para poder nosotros también actuar de una buena forma al priorizar y asignar recursos que se nos están demandando. Son varias preguntas una parte para ustedes, pero otra parte que tiene que responder el ejecutivo.

**Jefe Unidad de Proyectos Subsecretaría del Interior, don Felipe Baeza Prieto:**

Respecto a una de las preguntas sobre el monto de inversión de los próximos años, como decía Claudio, por diversas razones presupuestarias lo que se pidió a la Dirección de Presupuesto fueron los MM\$10.000.- que se necesitaban para el Plan Frontera 2012. Sin embargo, por razones de restricciones presupuestarias y otras variables sólo se nos dieron MM\$6.000.-, además la DIPRES lo mas probable es que este evaluando la capacidad de ejecución del plan, por lo tanto, dado que el plan se va a implementar, va a ver la ejecución presupuestaria que nosotros requerimos, lo mas probable que el próximo año nos den los montos completamente solicitados que son alrededor de MM\$17.000.-.

**C. Alberto Rivera:**

Es que nosotros entendemos, también quiero que se entienda nuestra posición. Nosotros cuando fuimos a defender el presupuesto a Santiago, también con la DIPRES, y todo ese cúmulo de gente del nivel central que finalmente nos asigna los recursos, también pedimos \$70.000.- un poco más, un poco menos y obviamente no se nos asignó todo lo que nosotros pedimos y eso está respaldado también con proyectos y ese es el minuto que nosotros tenemos que definir también sobre esta solicitud versus otras que también esta en nuestra planificación a invertir. Entonces claramente también necesitamos tener claridad, no solamente en lo que va a demandar este plan en los años subsiguientes, sino también claridad en lo que nosotros tenemos que invertir y la capacidad de la cantidad de recursos que tenemos que vamos a tener disponibles para invertir este año, ese es el punto que yo le quiero plantear al Consejo Regional.

**Asesor Subsecretaría del Interior, don Claudio Toledo Sepúlveda:**

Voy a responder una parte, y entiendo perfectamente lo que el consejero acaba de decir, de alguna forma es una pregunta que el hace al consejo propiamente tal de la priorización que tiene que hacer en función de todas las necesidades que tiene la región. Desde el punto de vista financiero, lo que se necesita no que el Gobierno Regional haga las adquisiciones, sino lo que se necesita es que se haga una

transferencia de recursos la Plan Frontera Norte. El plan Frontera Norte es una línea presupuestaria que esta dentro de la Subsecretaria del Interior, hay todo un marco estratégico financiero para poderlo llevar adelante, o sea no es nuestra intención que la región haga todas las gestiones de compra de estos equipamientos, nosotros sabemos que estos son equipos tecnológicos muy sofisticados, la mayoría son de importación, por tanto el poder de desarrollar un proyecto como este de mala forma avanzaríamos si lo dejáramos en manos de las regiones. Con eso no quiero desconocer las capacidades que puedan tener las regiones, pero sí esto es algo que nosotros tenemos que avanzar con la máxima celeridad, y dentro del contexto Plan Frontera Norte, que es una línea y un programa dentro de la Subsecretaría del Interior, entonces ya hemos conversado con el Jefe de la División de acá del Gobierno Regional para explicarle el tecnicismo dentro del cual se debería hacer ese traspaso de los recursos porque es un traspaso no una transferencia.

**Jefe Unidad de Proyectos Subsecretaría del Interior, don Felipe Baeza Prieto:**

Y complementando lo que dice Claudio. La forma de trabajar esto, precisamente con las instituciones, no es que el Ministerio del Interior de que es lo importante poner en cada una de las regiones. Esto se va a trabajar con una mesa interinstitucional en la cual están representadas todas las instituciones que yo les mencioné anteriormente, con personal de cada una de esas instituciones de cada una de las zonas en cuestión y ellos van a ser los técnicos llamados a evaluar técnicamente cada una de las alternativas para posteriormente proceder al tema de licitación. Como bien decía Claudio, si no contamos con estos fondos corremos el riesgo de no alcanzar a ejecutar las platas, porque hay muchas de estas tecnologías que cuentan con plazos que son de hasta 8 meses de entrega, por lo tanto, hay instituciones como por ejemplo, si yo le entregaba los recursos a carabineros y le digo a carabineros cómpreme tal tecnología la verdad que no alcanzaríamos a implementarlo como lo queremos hacer nosotros, por lo tanto es importante centralizar los dineros para poder ser mas eficientes, además eso nos va a dar economías de escala, es decir, poder acceder a mejores negociaciones y por lo tanto poder quizás conseguir mejores tecnologías por la misma inversión.

**Secretario Ejecutivo:**

Estaba don Mario. Perdón había una pregunta para el jefe de División, no se si la va dar al tiro o luego, no se si requiere ficha la trasferencia. Ok don Mario.

**C. Mario García:**

Bueno la consulta e inquietud mía también iba por el mismo lado que plateó Alberto. Creo que se me adelantó porque el hombre de los números en este CORE soy yo, no es Alberto. Pero visualizando los datos que los tengo acá en mi pantalla, para el año 2012, -yo estoy hablando de mi región- yo entiendo que este es un plan que involucra a 3 regiones, pero yo hablo de al región a la cual yo represento. El plan total para la región son MM\$7.000.-, el año pasado se invirtieron MM\$1.100.-, que los aportó directamente el Ministerio del Interior, para este año

hay contemplado MM\$2.600.- de los cuales nosotros estaríamos poniendo un poco más del 50% y no hay claridad respecto al año 2013. Yo entiendo que ustedes dicen que a través de la DIPRES pueda haber una asignación al presupuesto del Ministerio de tal forma que no pedirían a nosotros o sería un monto mínimo, pero haciendo una proyección casi clara en el tema, nosotros deberíamos estar llegando de esos MM\$7.000.- a hacer un aporte hoy día si no aportáramos nada el 2013 cercano al 20% del total de las platas que están pidiendo a la región ustedes, algo que no veo mal. Nosotros hemos hecho convenio de programación con Obras Públicas y con otros Ministerios en cuanto el aporte nuestro ha sido cercano al 30% y a veces más. Por lo tanto el único problema que yo veo acá es que no tengamos claridad respecto a lo que pase el 2013 que es el mayor volumen de inversión que se va hacer para este plan, entonces no se si... yo sé que no vamos a alcanzar a tener información como para resolverla, pero dada las cifras como uno las mira yo lo veo algo razonable y yo invito a los consejeros a reflexionar sobre eso, porque creo que este es una necesidad de la región.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Francisco y luego don Mario.

**C. Francisco Madero:**

Gracias Secretario consejeras, consejeros. Tuve la oportunidad de estar en la mañana en la exposición que hicieron los personeros del Ministerio del Interior respecto a esta materia, a lo que tengo unas observaciones que hacer al pleno y me gustaría mucho que las escucharan, por cierto, porque de alguna forma este modelo que esta planteando el Ministerio del Interior y el Gobierno es un modelo de seguridad que se ha planteado en otros países del mundo con resultados que todo el mundo conoce. Cuando se ha profundizado el tema de la vigilancia, absolutamente necesaria por cierto, partiendo de la base que yo tengo una mirada muy clara y a favor que esto se haga. El tema es que cuando se implementa las externalidades que tiene este proceso son catastróficas, son un desastre, porque mientras el gobierno se preocupa de instalar o tener capacidad instalada para observar, para controlar, para fiscalizar, para detectar y para decomisar la droga que viene de los países vecinos, el narco se preocupa de secuestrar, de asesinar, de enfrentar, de bombardear y de asesinar a la gente que lo controla. La prueba clara esta en Colombia, Brasil, Bolivia, México. Recién conversábamos con la abogada del Gobierno que me correspondió estar presente en México cuando el cartel de Sinaloa asesinó a tiros a 20 policías. Bueno yo le quisiera decir a los consejeros regionales que eso es lo que viene para este país, el narco no va a pedir permiso para entrar con la droga, entonces como externalidad negativa yo planteó que se está entregando herramientas que son tremendamente necesarias, pero no se esta generando a su vez el debido resguardo a la integridad de la población de nuestras regiones. Y yo me pregunto ¿se le esta entregando a investigaciones, 3 señores, carabineros 4, la responsabilidad de un tema que es de seguridad nacional? ¿ Se les esta entregando consejeras y consejeros a carabineros que no tiene ni dotaciones ni la posibilidad de llevar adelante procedimientos claros de decomiso por la falta de personal? lo acaba de decir el consejero Acuña en que condiciones vive Carabineros en el sector Fronterizo El Laco. Entonces creo que

esta cuestión tiene implicancias que son tremendamente negativas para nuestra región y que este plan no toma los resguardos necesarios para su implementación. ¿Dónde está el Ejército de nuestro país? haciendo ejercicio, jugando a la guerra, pero no salvaguardando este grave problema de seguridad nacional que es la droga mis distinguidos amigos del Ministerio del Interior, porque si hay algo de lo ustedes todavía no son capaces de decir que en nuestras regiones del norte la narco delincuencia es lejos el delito de mayor cuantía que hay en las regiones del norte del país. Entonces vienen con grandes recetas que efectivamente son necesarias, no pongo ninguna observación en contrario, pero creo que las implicancias sociopolíticas de este tema no están tomadas y se han tomado el debido resguardo de este tema, sabe por qué, porque lo que va a pasar con esto es que ya no van a ver detectives persiguiendo pilotos en la población Bonilla, van a ver policías muertos en las calles de Antofagasta, porque el narcotráfico lo único que hace cuando están frente a estas implicancias de observación se arma, entonces seguimos hablando de tema súper importante que es: perfecto implementemos este plan, no obstante eso condicionar este plan que yo digo porque son de los MM\$17.000.- que faltan, si es que no me equivoco, MM\$35.000.- el plan, ojalá que lo que tenga que poner la región para este plan sea igual o se condicione una cantidad parecida para que se levante centros de rehabilitación en mi ciudad, en mi región, nosotros vivimos acá señores del Ministerio del Interior. Entonces el problema que nosotros tenemos acá lo observamos todos los días narco delincuencia, narco delincuencia, narco delincuencia ¿porque roba? agrede el muro de la marginalidad, viene para acá roba ¿Por qué? porque está angustiado y quiere droga, esa es la realidad que el Gobierno Central todavía no esta dispuesto ha observarla ni tampoco a refrendarla, pero nosotros sí. Entonces creo que este tema hay que condicionarlo consejeras y consejeros a que si el afluente de recursos que va a entregar el Consejo Regional por al vía de la solicitud que usted está haciendo, sea igual o menor o mayor para desarrollar también lo que va a venir que mas allá del resguardo que ustedes necesario que tienen que tener con el ejercito; mire si la Policía de Investigaciones y Carabineros es chiquitito, esta cuestión en los países que han afrontado el tema de la narco delincuencia es el ejército el que esta en la calle, es el ejército el que esta en la frontera, no son los policías, los policías que vengan a sacar parte que controlen los controles fronterizos, pero no le entreguen a un negocio multimillonario que el año pasado -si no me equivoco- movió cerca de MM US\$200.000.- en el mundo, a ponerle una antenita, ni a darle 3 viejitos la posibilidad de que venga un ejército de narcotraficantes para acá a destruir no solamente los pasos fronterizos, sino que a entregar armas, municiones a la gente que está en las poblaciones y que está dispuesta a matar por vender droga y finalmente van a ser los que van a estar en las cárceles. Entonces, yo quiero decirles señores del Ministerio del Interior que, no obstante estar de acuerdo con que hay que implementar un plan de esta naturaleza, el Gobierno no tiene por qué venir a pedirnos plata que nos asigna, claro porque esta cuestión es como decía mi amiga consejera es como el compra huevos nos asignan \$10.000.- y nos vienen a quitar \$2.000.-. La idea... no nos oponemos al plan, creo que ningún consejero, porque vivimos acá, reitero, se opone a este plan; lo que creo es que lo que se debiera hacer que la misma plata que vamos a poner en seguridad de la frontera



con el Plan Frontera Norte sea el mismo destino para construir, por ejemplo, lugares de formación profesional para nuestros jóvenes, comunidades terapéuticas y que se profundice el tema de la rehabilitación que hoy día es tan importante en nuestra región; y cuando usted habla de Frontera Norte habla de la Región de Arica y Parinacota y también de la Región de Tarapacá y no me quedo corto si este tema pasa en Atacama y en la cuarta región la Región de Coquimbo también. Entonces creo que esta intervención tiene ese llamado, tiene un llamado a decir perfecto es posible que podamos concurrir con algunos recursos, pero también solicitarle al Gobierno Regional que tome conciencia real del problema, porque estamos solamente abordando una parte y no estamos solucionando lo que es realmente importante. Esa es mi intervención, muchas gracias.

### **Secretario Ejecutivo:**

Don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

A ver, yo quiero retomar un tema aprovechando que están los funcionarios del Ministerio del Interior, que es un tema que también se ha discutido en este Consejo Regional, y yo por lo menos soy uno de los que estoy convencido con las respuestas que dio el Ministerio del Interior y más aún cuando se esta planteando un tema de transferencia o una rebaja presupuestaria que va directamente al Ministerio del Interior. Nosotros, quiero que ustedes entiendan que nosotros hemos estado preocupados de este tema y lo que señala el consejero Madero lo hemos discutido latamente, porque estamos atacando el efecto, pero hay causas que no son atacadas y después finalmente nos preocupamos de los resultados de esas causas y de esos efectos que son nuestros niños que están en estado de drogadicción, pero por qué le digo que no estoy de acuerdo y entro en una contradicción entre lo que ustedes plantean y lo que nosotros plateamos anteriormente. Nosotros estábamos tan preocupados de este tema que nosotros le propusimos al presidente de este Consejo de generar un convenio de programación entre el Consejo Regional y el Ministerio del Interior, porque estábamos ciertos que esta situación iba más allá de comprar un 4x4, era mucho más allá, era mucho más integral, y la respuesta fue que el Ministerio del Interior no puede hacer convenio de programación porque no puede invertir, nos dieron una serie de documentos -créanme se los digo sinceramente- no me compro la respuesta, y yo creo que para dar curso a lo que ha plateado el consejero Rivera y para lo que plateó el consejero García de que lo que significa la inversión que viene a futuro debiera usted también en todo lo que se lleva anotado de generar un convenio de programación ¿quién le asegura usted inversión para el año 2013 y 2014? ¿Quién? ¿Va a llegar en status quo o si llega otro Gobierno Regional u otros consejeros con una opinión distinta van a quedar ahí y vamos a perder toda la inversión que se ha hecho con el presupuesto otorgado el 2011 y 2012? Y la otra pregunta que le quiero decir cuando ustedes han dicho hemos reinvertido algunas situaciones que habían del presupuesto, yo quiero también que usted se lleve anotado que pasó con los MM\$4.000.- que el Ministerio del Interior tenía dispuesto para la construcción del Complejo Fronterizo de Quisquiro, que ya no se va a construir, y que en esa oportunidad se vino a dar cuenta acá que ese complejo iba

y la única razón de no haberse construido fue por una situación de abastecimiento de agua potable para el personal que tenía que pernoctar ahí y que no había mucha claridad respecto a la calidad, y aparte de la habitabilidad que nosotros señalábamos anteriormente. A mí lo otro que me preocupa si ustedes han recorrido los distintos destacamentos donde pernoctan carabineros, es ¿dónde van a resguardar este alto equipo de alto costo? si ni siquiera tiene un mínimo garaje donde poder guardar los vehículos, cuando estamos hablando de un camión para incinerar, estamos hablando de un camión no sé que para pasar por el lado de los vehículos, si estamos hablando de una serie de equipos. Entonces ahí donde yo creo que en estos complejos fronterizos tenemos que... estamos solucionando una parte del problema y este problema créanme es integral, nosotros este tema venimos mucho tiempo; y lo último que le quiero plantear, para que también se lo lleve anotado, porque hemos visto la frontera, Arica y Parinacota, la Región de Tarapacá, Antofagasta, pero entre Bolivia y Argentina -y créanme que conozco bien la zona- hay una gran frontera entre Bolivia y Argentina por el lado de Jujuy y de Salta. Y qué va a pasar con el tráfico que se produzca por el lado de Jujuy, cuando se nos va a meter la gente por Tucumán o por San Francisco o por acá por Aguas Calientes. Entonces el tema va más allá que esta situación, y créanme hay tantos caminos como los que ustedes conocen. Nosotros hemos recorrido este territorio por consejeros de este consejo hemos recorrido ese territorio por tierra y lo hemos hecho, hemos ido al Laco, hemos ido a todas partes. Yo insisto que para atacar integralmente esta situación debe establecerse la figura de un convenio de programación donde queden establecidos las responsabilidades del Ministerio del Interior y este Gobierno Regional tal como lo hemos hecho con salud, con el Ministerio del Obras Públicas a objeto de resguardar que efectivamente lo invertido sea bien invertido.

**Asesor Subsecretaría del Interior, don Claudio Toledo Sepúlveda:**

Yo me voy a referir en la parte técnica, a como van a estar resguardados los equipamientos. Respecto al horno incinerador móvil, ese es un horno que va a quedar resguardado en el Servicio de Salud de aquí de Antofagasta en un lugar especialmente habilitado. Respecto a los equipos de rayos X, estos son equipos que van a funcionar con bases en las distintas tenencias y comisarías, pero al interior de las regiones, no en los destacamentos fronterizos arriba en la cordillera. El resto de los equipamientos; llámese froscopio, densímetros y cámaras termales son equipamientos que vienen protegidos con una maleta PELICAN, que son maletas resistentes a los golpes, etcétera, es un equipamiento que viene absolutamente protegido con el equipamiento necesario.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias, don Marco Antonio ¿va a ser sometido a votación esto o vamos a esperar a mañana? Don Víctor la palabra por la comisión.

**C. Víctor Alvarado:**

A ver, yo quisiera destacar que un porcentaje grande de las consultas que se plantearon en el día de hoy, en esta tarde, fueron indudablemente planteadas por la comisión. Claro eso es más todavía loable cuando esas dudas, inquietudes, se han

fortalecido mas acá y que ustedes han tomado apunte de cada una de las inquietudes que se han planteado y que son preocupaciones de este Consejo Regional. Cuando hablaba recién Mario Acuña de este convenio de programación, claro nació en esta comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana la creación de este convenio de programación, pero desgraciadamente no fue posible realizarlo. Nos alegramos, yo digo, porque creo que es el pensamiento de la comisión que emerja este tipo de programas o plan porque es una parte de la preocupación que nosotros tenemos por el tema de tráfico de drogas. Hay muchas cosas mas por hacer el tema de la rehabilitación que es importantísimo, eso es fundamental para acá, ya estamos trabajando en nuestra comisión también con un Centro de Rehabilitación en la ciudad de Calama y quisiera que lo veamos. Marco Antonio, quisiera que lo veamos nuevamente en la próxima reunión, porque a eso hay que darle celeridad para que ese proyecto pueda ser llevado a efecto. Yo quiero que habiéndose respondido todas las dudas e inquietudes y por lo que yo he podido escuchar, hay bastante conformidad o aceptación respecto a este plan, yo creo que debiéramos de ver la forma de votarlo hoy día, toda vez que demorarnos hasta el mes de febrero que sería la próxima reunión demoraría el tema de la adquisición de los implementos que se puedan adquirir, si eso no es así, bueno podemos tomarlo mañana y los funcionarios del Ministerio del Interior van a estar hasta el día de mañana y podemos votarlo, sancionarlo definitivamente, no sé, me gustaría que lo viéramos ahora, pero para mi sería fundamental que eso se pudiera abordar en el día de hoy.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Alberto. Parece que no están hasta mañana. Don Alberto, don Mario después.

**C. Alberto Rivera:**

Para no redundar y repetir entre todos lo mismo esta claro, la exposición fue súper precisa también en ese contexto, en lo que respecta al plan. Pero aquí se han planteado inquietudes que tienen que ser respuestas por el ejecutivo en este contexto. Primero, hay antecedentes no menores que tenemos que tener a la hora de hacer una asignación responsable de los recursos, a la hora de priorizar recursos, todavía no recibimos la ejecución presupuestaria, necesitamos como todos a principio de año cual es la cartera con arrastre con contrato que nosotros tenemos para este año; hay también, de acuerdo al presupuesto disponible, presupuesto aprobado que tenemos, también el estimado, cuál es la cartera que ha sido priorizada sin contrato, que eventualmente -por algo nosotros los priorizamos en su minuto- durante este año van a ser contratados y van a ser ejecutados también. Por lo tanto, es un dato no menor que necesitamos y también el marco presupuestario que se estima. Sabemos que son estimaciones, siempre hemos trabajado en base a estimaciones de los analistas, porque en base a eso, a ese marco que nosotros eventualmente podemos tener para proyectos nuevos, tenemos que entrar a discutir y eso es una discusión que está bien, ya nos presentaron el proyecto, la necesidad y el monto súper claro y bien justificado. Nosotros también tenemos que discutir ahí cuales son los otros proyectos que también están dentro de nuestra planificación de inversiones. Nosotros presentamos el año pasado, defendimos un proyecto de inversión con una

cantidad de X recursos y claramente nos asignaron un poco menos y tenemos también ver que factibilidad tenemos sobre eso y en qué etapa están. Por lo tanto, son respuestas que nos tiene que entregar esos antecedentes y tenemos que generar esa conversación con el ejecutivo, con el jefe de división. Por lo tanto, si está en condiciones hoy de entregarnos toda esa información para hacer el análisis de la discusión podríamos votarlo eventualmente hoy, pero creo que son informaciones que se están procesando obviamente, están ustedes haciendo una serie de análisis de ajustes y no creo que sea necesario el caso.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Mario, luego don Tucapel.

**C. Mario Acuña:**

Yo quiero dar una opinión muy personal, estando en el acuerdo del análisis presupuestario y lo que plantea Alberto. Yo creo que como la comisión señala que hemos analizado esta situación y a lo mejor hay que avanzar, yo estaría dispuesto personalmente, dado que tu pediste una opinión a nosotros, aprobar esta situación, pero con una condicionante, es decir, la próxima pedida de recursos del Ministerio del Interior, si no hay un convenio de programación, yo creo que no debiéramos aceptarlo, porque no podemos transformarnos en lo que decía Madero, es decir, te damos 10 y tu nos devuelves 2. Yo creo que aquí lo condicionamos, se aprueba, pero con el compromiso que de aquí en un plazo prudente que puede ir de aquí al mes de junio nosotros debiéramos estar firmando un convenio de programación donde se involucren todos estos temas, no tan solo equipamiento, que se yo, si no que lo que ha planteado muchas veces Sandra, lo que ha planteado recién Madero, cómo también el Ministerio del Interior se hace cargo de implementar a nivel país, porque esto a través del ejecutivo se pueden establecer iniciativas legales respecto a lo que significa la formación de centros financiado por el Estado para este flagelo poderlo asumir.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Tucapel, luego don Sergio.

**C. Tucapel Cepeda:**

Yo muy breve. Quiero compartir un poco la preocupación de Alberto en términos que deberíamos tener a esta fecha nosotros un cuadro más o menos establecido de cual es la capacidad de gastos que vamos a tener este año, eso por una parte. Lo segundo, que un poco reparábamos en la mañana cuando hicieron la presentación, de que hay cosas que el Ministerio del Interior, si efectivamente este plan puede responder a una cuestión innovadora y fundamentalmente necesaria para la región y para todas las regiones del país, esto debe generarse una integralidad y yo creo que a lo mejor el tema del convenio de programación podría producir esa respuesta; por ejemplo, hoy día hemos visto como -y nosotros aprobamos hace poco el tema de las cámaras de vigilancia para Tocopilla y para El Loa,- qué pasa que eso esta sujeto a la participación o no de las Municipalidades para el tema de la operación y ya hemos tenido respuesta de acá mismo en Antofagasta con el tema que siempre ha habido uno que otro problemilla para

poder generar oportunamente los recursos para eso, que también debe generarse a través de una actividad integral respecto al Ministerio del Interior, porque hoy día eso queda en tierra de nadie. Entonces también creo necesario tomar apuntes sobre eso. Y por último, independiente de votar hoy día, y que yo creo que parece que es el acuerdo, por lo menos el ánimo, yo creo que se le debe exigir efectivamente a la División correspondiente la entrega de esta información a la brevedad. Yo creo perfectamente que de aquí a mañana, independiente que no hayan puntos específicos como el gasto general que se haya establecido, pero sí estar claro cuanto es la máxima que podemos abordar de aquí al próximo mes por lo menos.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Sergio.

**C. Sergio De los Ríos:**

Comparto plenamente con lo que dijo Mario Acuña con respecto al tema. Yo creo que este es un problema que son 2 cosas: hoy día lo que se está hablando en la primera parte es el proyecto total y se está votando por separado, no hemos aprobado ni la segunda, ni la tercera, ni la cuarta parte, pero con un compromiso de poder, porque la rehabilitación no sólo puede venir del Ministerio del Interior, si es una intención de Gobierno puede venir perfectamente por el Ministerio de Salud o que se yo por otro conducto, pero que haya un compromiso formal del Gobierno de apoyar la parte de rehabilitación para esta misma zona, para una segunda opción, sino no sacamos nada con seguir avanzando si vamos a tener un montón de enfermos.

**Secretario Ejecutivo:**

Doña Sandra.

**C. Sandra Pastenes:**

A mi me parece que este Gobierno Regional no debiera concurrir con recursos a esta iniciativa considerando que hemos hablado durante mucho tiempo la necesidad de destinar recursos y podría ser desde el Gobierno Regional y también desde el Gobierno Central para centros de rehabilitación, tenemos que considerar que en la Región de Antofagasta no hay ningún centro de rehabilitación Infanto juvenil para niños no infractores de ley, ese es sólo un dato de la situación.

**Secretario Ejecutivo:**

Ya, de todos modos no estamos en este minuto en condiciones de votar por lo tanto vamos a pasar la punto siguiente, muchas gracias, que es retomar el orden de la tabla.

**1.- Punto uno, Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 457.**

**Secretario Ejecutivo:**

¿Hay alguna observación al Acta de la sesión anterior? Ya la vamos a someter a votación luego.

## **2.- Punto dos, Cuenta del Secretario Ejecutivo.**

### **Secretario Ejecutivo:**

En mi cuenta tienen ustedes las actividades en la que van a participar los señores consejeros, comisiones y pleno y también la correspondencia que se ha tramitado. ¿Hay alguna observación al respecto? No hay. También quiero informarles que esta presente don Christian Ortiz, Abogado de la Intendencia, porque el Secretario Ejecutivo titular va a ser uso de su feriado legal en el mes de febrero, entonces en su oportunidad voy a requerir votación para que asumir en las dos sesiones de febrero el carácter de Secretario Ejecutivo Ad-hoc y espero contar con su apoyo señores consejeros.

## **4.- Punto tres, Cuenta Trabajo de Comisiones.**

### **Secretario Ejecutivo:**

En la cuenta de comisiones. ¿Qué comisión requiere que este presente el Señor Presidente? Todas, ya.

El punto sexto de tabla va a ser traspasado para el día de mañana ya que los expositores tenían inconvenientes para asistir el día de hoy.

## **7.- Punto siete, Exposición y eventual sanción Bases 2% Deporte.**

### **Secretario Ejecutivo:**

En el punto siete Exposición y eventual sanción Bases 2% Deporte. ¿Tiene que estar? Pero ¿pueden discutir temas? ¿podemos avanzar en eso?

*Cinco minutos de receso* para poder instalar el equipamiento y poder presentar el 2% de Deportes.

*Se reinicia la sesión.* El presidente de la comisión va a presentar cual es la propuesta actual para el 2% de deporte. Don Víctor tiene la palabra.

### **C. Víctor Alvarado:**

Gracias Secretario. Vamos a esperar que don Carlos tome asiento, tome algo por lo menos. Consejeros, don Francisco porque no... es lo mejor que tiene, no importa si es lo mejor que tiene no se preocupe. Ya vamos a comenzar entonces, lo que pasa es que nosotros... se les envió a ustedes un borrador de las bases para las propuestas, las Bases del Fondo de Deportes 2012 y después de varias conversaciones, y no habiendo recibido de parte de ustedes algún tipo de observación, a lo mejor lo podemos hacer ahora. Hemos nosotros hecho un pequeño resumen, porque las bases se mantienen tal como están, solamente hay algunas modificaciones que no son tan relevantes y le voy a pedir a José Antonio que nos pueda ir viendo paso a paso las modificaciones que se han hecho.

### **Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Gracias presidente, buenas tardes a todos. Como lo indicó don Víctor esta presentación dice relación con las modificaciones de fondo que se incorporan a las

bases del 2012. Hay otras modificaciones de forma que fueron introducidas por la comisión y también por el ejecutivo. Bueno vamos a iniciar la presentación. Respecto a quienes pueden postular el año 2011 no se incorporó al IND, y el año 2012, a petición de la comisión y por una petición que fue aprobada por el ejecutivo, el IND está facultado para presentar proyectos al fondo. En realidad la ley establece que todos los organismos públicos pueden presentar, había una exclusión que se había hecho en concursos anteriores, porque el IND era parte de la comisión evaluadora. Hoy el IND no evalúa y se solicita que se pueda incorporar la presentación de proyectos del IND.

### **Secretario Ejecutivo:**

Don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

Uno entiende que en Chile existe el Instituto Nacional del Deporte que tiene un presupuesto para fomentar el deporte a nivel nacional y lo que se pretende con el 2% del deportes generar un presupuesto adicional del IND para que los deportistas tengan esos beneficios, o sea tengan otra posibilidad de postular. Entonces yo encuentro que es impresentable que el organismo que tiene que validar, fomentar y desarrollar el deporte venga a hacer uso como Instituto Nacional del Deporte de los recursos del Gobierno Regional que es para los deportistas. Yo no estoy de acuerdo con eso, yo creo que eso se tiene que mantener igual que el 2011.

### **C. Víctor Alvarado:**

Voy a responder un poquito a Mario, tal vez para aclarar la inquietud, la iniciativa, porque nosotros consideramos que debiera estar participando también el IND en esta nueva propuesta. Claro, hasta el año pasado el IND participaba como evaluador de los proyectos, pero en realidad la validez o el resultado que necesitamos del IND no lo veíamos concretamente, además de eso consideramos nosotros bueno quienes estuvimos presentes en cada uno de las inauguraciones, de los desarrollos o de la culminación de los proyectos, en todas las exposiciones y en todo el tema difusión aparecía el IND con el Consejo Regional, siendo que solamente había participado en la evaluación punto uno, lo otro el IND pudiese participar, porque así la ley lo establece, y fundamentalmente colaborando con el Ministerio de Educación que lo podría perfectamente con los establecimientos educacionales en hacer grande. El año pasado tuvo problema el Ministerio, porque no pudo participar en Campeonato Regional Escolar, por una situación que no cumplió con los datos o la parte de la entrega de recursos del año 2010, no pudo participar. Ahora perfectamente lo puede hacer, pero con la colaboración, dirección y el trabajo con el Instituto Nacional del Deporte. ¿Que es lo que nos interesa a nosotros como comisión y yo creo que a todos como consejeros regionales? Es que haya una masiva participación de organismos participando, eso es lo que nos interesa y el IND puede postular, son expertos en la materia, tienen el personal suficiente para hacerlo, no solamente para postular, sino para hacer todo un curso de evaluación seguimiento del proyecto, es lo que nosotros nos interesa y en la cual hemos tenido falencias en todo este proceso del 2% de deportes, porque no

hemos sido capaces ir y ver realmente si está funcionando como corresponde o no, creemos nosotros que a través del IND vamos a cubrir esa parte y además que tiene un tope como para poder participar. Es por eso que nosotros consideramos que era más factible, más válida y más eficiente su participación, siendo fundamentalmente como un ente o un organismo que pudiera postular a proyectos deportivos que es el fuerte de ellos.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Yo voy a re argumentar la situación, porque si tu me dices que el IND va a generar toda la problemática que surgió con el deporte extraescolar, el deporte escolar y los campeonatos nacionales no los financia el IND, los financia el Departamento de Extraescolar del Ministerio de Educación. Entonces, si antes el IND era una Subsecretaría dependiente de la presidencia o del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y ahora que es Ministerio, yo supongo que al transformarlo en Ministerio la idea del ejecutivo era darle un mayor soporte al deporte, entonces entramos en esta misma situación. Yo personalmente creo que si el IND se le da esta posibilidad, aunque tenga un marco, le va a restar posibilidad a los organismos deportivos de base, a los organismos amateur y se va a generar otro tipo de situaciones. Yo creo que en este aspecto, mira te lo digo más, el IND aparte de generar esta situación, ellos también generan recursos por otros lados, exactamente. Si el campeonato comunal o regional no lo financió el IND lo financiaron las corporaciones y los municipios.

**C. Víctor Alvarado:**

Mario, yo me refiero al proyecto que presentó el Ministerio de Educación, la Secretaría Ministerial de Educación en la realización de los juegos escolares que el año pasado no se realizaron y hubo una cantidad de alumnos a nivel regional que no pudieron participar. Entonces por lo mismo nosotros pensamos que pudiera ser un organismo el IND que pueda trabajar directamente con la Secretaría Ministerial para poder desarrollar eventos deportivos fundamentalmente con estudiantes. Lo que a nosotros nos interesa es que haya una mayor participación de instituciones realizando actividades deportivas y si una de esas es el IND, que sabe de lo que se está hablando y sabe que es su fuerte y es el centro de su gestión, que bienvenido sea.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Sergio.

**C. Sergio De Los Ríos:**

Yo creo que es más beneficiaria en parte, por lo que yo entiendo, porque nos permite hacer convenios de programación con el IND para desarrollar campos deportivos, porque no solamente vamos a hacer los campeonatos si no tienen donde participar. Aquí en Antofagasta hay muy pocos campos deportivos que se



presten para eso, sobretodo en poblaciones. No, pero podríamos llegar a eso. Estamos desarrollando el deporte bueno.

**Secretario Ejecutivo:**

Don José, ahora sí.

**Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Respecto a las modalidades, a las líneas que se pueden postular, se mantiene la línea de deporte formativo, recreativo, competitivo y alto rendimiento. De las 5 líneas que estaban fijadas el año 2011, se incorpora durante el año 2012 una línea especial para financiar ligas deportivas anuales. En cuanto a montos disponibles para el concurso el año 2011, con un total de MM\$780.-, MM\$600.- destinados al concurso y MM\$180.- destinados a la Línea Especial de Financiamiento, denominada LEF. La propuesta de la comisión y el ejecutivo es que durante el año 2012 se destine un monto inicial de MM\$1.000.- vía concurso, se asignen MM\$800.- y vía LEF (Línea Especial de Financiamiento) se asignen MM\$200.-, para línea especial de financiamiento. Respecto a los montos que están definidos en cada una de las líneas, tenemos un cuadro comparativo respecto a lo que fue el año 2011 y el año 2012. Se destinaron el 2011 MM\$100.-, para formativos, se cubrió con un total de MM\$81.- concursable y los principales déficit estuvieron en la línea recreativa y competitiva. Y en cuanto a la línea de alto rendimiento que el año 2011 tenía destinado MM\$200.-, solamente se presentaron proyectos por MM\$5.-. Evaluando ese escenario se hace una redistribución de las líneas para el año 2012, el formativo se mantiene en MM\$6.-, recreativo queda en MM\$250.-, competitivo en MM\$250.-, la línea nueva que es para financiar ligas deportivas anuales MM\$100.- y en el tema de alto rendimiento se fija un monto de MM\$100.-. Respecto al número máximo de postulaciones una institución sin fines de lucro o bien un servicio público el año 2011 se establecía que lo máximo de proyectos que se podían presentar al concurso era de 2 proyectos, este año se establece que no hay un número máximo de postulaciones, pero sólo se pueden financiar un máximo de 2 proyectos por institución. Si una institución presenta un número superior a 2, 3 o 4 el CORE estaría facultado para asignar recursos a los 2 que tengan mejor puntaje o en su defecto la misma institución en su formulario de presentación va a tener que establecer, si presenta más de 2 proyectos, cuales son las prioridades que ellos establecen para una eventual asignación de recursos. Las fechas de presentación en las bases del 2011 se aprobaron más o menos en esta misma fecha, las primeras sesiones de enero y el concurso se cerró el 10 de marzo del año 2011. En el caso del año 2012 se amplía en un mes el período de postulación y la propuesta es que el concurso cierre los MM\$800.- que están destinados para concursabilidad, cierre el martes 3 de abril del año 2012. Respecto a la evaluación de los proyectos el año 2011, los proyectos fueron evaluados por la comisión de Sociedad Civil más el IND, cada uno incorporaba un 25% por ciento del puntaje total que arrojaba un 100% y ese era el puntaje de presentación del proyecto al pleno. Durante el año 2012 sólo participa en la evaluación la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, se excluyó al IND por la condición que les comentaba anteriormente que se incorporaba al proceso de presentación que es un tema que imagino que los consejeros tendrán que discutir más adelante. En

cuanto a los criterios de evaluación, existían el año 2011 solamente 2 tablas para evaluar todas las líneas, lo que se hace este año es que cada línea de financiamiento formativo, recreativo, alto rendimiento, competitivo y liga tiene tablas independientes de evaluación. Así mismo se establece que puede obtener un puntaje subjetivo de 80 puntos, y a su vez se establece una evaluación objetiva técnico económica que suma un total de 20 puntos, estos 20 puntos están dados por si es que la institución incorpora dinero en efectivo tanto de aportes propios o de terceros al proyecto, en efectivo.

### **C. Mario Acuña:**

Una consulta, cuándo uno habla de 80 puntos respecto de diferenciados significa que ¿van a tener los factores distinta ponderación respecto de la línea que va a tener?

### **Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Cada línea de financiamiento tiene distintos ponderadores, pero todos al fin y al cabo llegan a los 80 puntos. Distintos criterios, por ejemplo, en un proyecto de... para dar un ejemplo en un proyecto recreativo el mejor puntaje lo tiene quien incorpora un mayor porcentaje de un evento, por ejemplo de un evento recreativo, mayor número de participantes eso se valora y el formativo también se puntúa de mejor manera a aquella institución que incorpore mayor número de niños, jóvenes; en el tema del alto rendimiento se establece, por ejemplo, si es deporte olímpico o no olímpico, sí. A lo que se refiere consejero es que hay un total de 20 puntos que va a interpretación del evaluador, porque el evaluador, en la calidad del proyecto, el evaluador lo puede calificar como regular, bueno o malo y le pone puntaje como percepción del proyecto. Cuando hablamos de una evaluación de tipo objetiva, están claramente establecidos los puntos en el tema de los aportes. Si hay dinero en efectivo que supera el 20%, ese proyecto ya tiene 15 puntos, y si el proyecto beneficia o no beneficia a un grupo prioritario, si no beneficia a un grupo prioritario tiene 0 puntos y si favorece un grupo prioritario tiene 5 puntos. Eso ya está determinado.

### **C. Luis González:**

Tu hablas cuando priorizas a un grupo vulnerable cierto 5 puntos y estás diciendo que le estás dando 15 puntos a alguien que coaporta ¿o no? Entonces estás propiciando más el valor económico que un grupo vulnerable, por lo menos eso es lo que yo entiendo.

### **Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Es una discusión que se puede dar consejeros, si usted propone una ponderación distinta por supuesto. La propuesta de la comisión es 15 y 5, puede ser 10 y 10, claro es su facultad poder presentarla. Son 20 puntos base. Claro si es un proyecto que favorezca a un grupo prioritario tiene 5 puntos y que aporte más del 20% sobre el total que pide como subvención, ya tiene una base de 20 puntos para sumar los otros 80 a lo cual le puede dar de acuerdo a la evaluación. En cuanto a la resolución, se establecía el año pasado que el puntaje de corte era 60 puntos. Sin embargo, el año 2011 estableció que el Consejo podía asignar recursos a

proyectos que tuvieran por bajo los 60 puntos, siempre que se produjeran saldos en el concurso. Lo que se establece este año, que independiente si quedan saldos en cualquiera de las líneas de financiamiento, sólo pueden optar a subvención proyectos que tengan un puntaje de 60 puntos o más. Esas son las principales modificaciones que propone la comisión de Sociedad Civil, por supuesto que cada una de ellas tiene que ser analizada por ustedes y tal vez la propuesta del consejero González o de otro consejero, el consejero Acuña tendrán que ser analizadas en pleno, muchas gracias.

**Sr. Intendente:**

Don Luis Caprioglio.

**C. Luis Caprioglio:**

Gracias presidente, en relación al aporte del 20%, ¿es aporte es monetario o puede ser en pelotas, en sueldos de la gente?

**Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Es aporte monetario.

**C. Tucapel Cepeda:**

Perdón, a ver, no es específicamente monetario porque es el aporte... por ejemplo, yo como institución puedo tener de mi capacidad propia puedo a ver dicho sabe que tengo las mallas, tengo implementación y esa la valoro. Y esa es la forma del aporte y el aporte de terceros puede ser específicamente también hasta el recinto deportivo, por ejemplo, cuando tiene un recinto deportivo ellos lo valoran y eso forma parte del aporte propio.

**Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Es que la propuesta original está por aporte monetario de terceros y la modificación que se hizo de acuerdo a lo que indicó el ejecutivo era que era aporte monetario propio o de terceros.

**C. Tucapel Cepeda:**

El tema es que todos los aportes que hemos considerado anteriormente han sido no necesariamente por plata, ha sido por lo que aportan ellos por lo que disponen de esos elementos y lo valorizan que es lo que esta diciendo Luis.

**Sr. Intendente:**

Aporte valorado dice.

**C. Tucapel Cepeda:**

Claro, entonces por lo tanto restringirlo exclusivamente a aporte propio puede significar que a lo mejor hay instituciones que no tengan nunca una capacidad para decidir ganarse los 15 puntos.

**Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Perdón, pero si hay algunas que lo tienen y no lo aportan.

**C. Tucapel Cepeda:**

Es que tienes hasta 15 puntos tu puedes ponerle 10 o 5 y todo eso.

**Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Claro, es una buena opción.

**Sr. Intendente:**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Yo quiero, respecto a esta situación de los 20, yo creo que la razón de ser de este 2% de deporte fundamentalmente es ayudar a aquellas instituciones deportivas que no tienen los medios para hacer deportes. Por lo tanto, yo creo que dada la discusión que se ha señalado y debiera ponderarse con una mayor porcentaje lo que dice relación cuando es vulnerable o prioritaria, indistintamente, por ejemplo, si decías 5% si es de una condición prioritaria o vulnerable, yo diría que dada la connotación de lo que significa este 2% de deportes eso debiera ser 10 y no 5 y comparto lo que señala Tucapel; nosotros debemos valorizar los aportes porque puede haber una institución que pueda tener un recinto deportivo y eso lo va a valorar, porque lo va a colocar como arriendo, como parte donde va a desarrollar la actividad, por lo tanto eso también debiera ser ponderado y no solamente lo cash, lo efectivo. Presidente yo creo que habría que darle una vuelta a eso, y lo otro yo pido que cuando se apruebe esto yo creo que la aprobación o la opinión al votar sea por cada uno de los puntos que se va a señalar porque estoy en muchos en acuerdo y en uno en desacuerdo, por favor.

**Sr. Intendente:**

Don Luis.

**C. Luis Caprioglio:**

Sí, quiero insistir en el punto, porque el tema por ejemplo de los sueldos los dirigentes lo han tomado mucho en proyectos de cultura el 25 que las organizaciones valoran sus sueldos. Los dirigentes pueden ser profesores de música, tengo un tema extraescolar en mi población y lo pongo como valor hora y lo pongo como un aporte propio. Eso es valorado. Pero creo que eso no es transparente, porque puede ser real o no puede ser real, o sea no se puede medir y tampoco en calidad.

**Sr. Intendente:**

Don Luis.

**C. Luis González:**

Ahí no se si me puedes colocar nuevamente la situación donde sale de los deportes competitivos, recreativos y participativos, ¿la línea ahí la puedes colocar de nuevo?

**Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Usted dice ¿los montos que están disponibles?

**C. Luis González:**

Sí.

**Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Ese es el cuadro. Lo que pasa consejero que el año pasado habíamos destinado MM\$150.- y la cifra fue absolutamente superior a eso, por lo menos habían MM\$500, MM\$600, que se presentan a esa línea, que son los proyectos que tuvieron más volumen de recursos, no así ocurre con el alto rendimiento, este año se deja en MM\$100, porque si uno analiza deportistas de alto rendimiento, pero en certificados, de ranking nacional o seleccionados o preseleccionado nacionales en la región son 4, 5 o 6.

**C. Luis González:**

No, es que justamente a eso iba, yo felicito lo que hicieron ustedes, porque nosotros hace mucho tiempo financiamos incluso equipamientos para Chile deportes a lo que estaba con equipamiento de bicicletas y otras cosas. Y eso lo financió el CORE y el uso que se le da justamente era para alto rendimiento, es decir, no tenía la población normal acceso para ir ahí. Y esto del 2% ustedes lo han dicho es para llegar a la gente que tiene más necesidades de hacer estos ejercicios o deportes. Entonces yo felicito que en alto rendimiento hayan bajado, pero incluso yo daría más a lo que es formativo y recreativo, porque o si no nos ocurre lo mismo que nos pasa a todos los colegios que el que juega es el mejorcito. El mejor para la pelota puede jugar, el gordito no puede jugar, entonces para fuera y resulta que estamos dejando para la parte competitiva MM\$250.-. Yo creo que la parte formativa es fundamental, no vamos a tener nunca un nivel competitivo, si nosotros no formamos, por lo tanto, yo creo que a nivel formativo debiéramos subir los montos.

**Sr. Intendente:**

Don Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

Para responder a esa inquietud, los MM\$100 que se han puesto en formativo, la verdad es que siempre a sobrado, porque no hay capacidad de formación. Lamentablemente aquí hay muchas instituciones que podrían estar participando en formativo como son las universidades o las escuelas, pero universidades particularmente donde hay carrera de educación física y no se ha generado. En el tema también de las mismas instituciones formales de profesorado también que

podrían presentar, los profesores de educación física podrían presentar proyectos de ese tipo y no hay muchos, por eso es que se pone esa cantidad.

**Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Consejeras, respondiendo un poco a su consulta, conversando con los formuladores, principalmente aquellos, lo digo con responsabilidad, aquellos formuladores "profesionales" que están dedicados a formulación de proyectos, no presentan estas líneas porque la cantidad de recursos a los que pueden acceder es mínima y por eso se postula más al recreativo y al competitivo porque la posibilidad de acceder a un número de recursos es más factible. La línea de deporte formativo incluso se financiaron por bajo de los 60 puntos de puntaje de corte. Incluso solamente del universo total sólo 2 fueron declarados inadmisibles por la comisión, pero es una propuesta que puede ser modificada a lo que usted plantea consejero.

**Sr. Intendente:**

A ver, respecto a la propuesta parece que hay bastante discusión, observación, punto de vista. No sé si esta en condiciones de ser votado. Van punto por punto. A ver ponga el micrófono y propóngalo.

**Secretario Ejecutivo:**

Votemos primero en general la propuesta y después los consejeros harán sus indicaciones y en la medida que estas sean aprobadas se van modificando lo general. Porque puede que haya consenso y estamos votando cosas que haya consenso. Les parece.

¿Aprobado en general? Por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10751-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR en general** el **Reglamento de Bases** del **FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, las cuales se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10751-12.001 "Propuesta para pleno CORE."

**Secretario Ejecutivo:**

Modificaciones, consejero usted partió con una indicación, Acuña.

**C. Mario Acuña:**

Yo soy partidario, por lo que expuse anteriormente, de que en ese punto se mantenga lo del año 2011. Que el IND no postule a este tipo de proyectos porque sería incluso para la gente contradictorio.

**Secretario Ejecutivo:**

Ok, levanten la mano quienes están porque el IND no pueda postular a estos recursos. Sólo se discute si puede participar o no obteniendo recursos. Levanten la mano quienes están porque no participe para obtener recursos. Dígame.

**Sr. Intendente:**

Sí.

**C. Mario García:**

Yo creo que hay que darle una vuelta al tema, un poco para dar a entender las razones que pueda haber. Yo la verdad que tampoco estoy de acuerdo con que el IND participe, pero más bien usando el mismo argumento que plantea Víctor, que la experiencia que ellos tienen en el tema nos debería servir para de alguna manera fiscalizar que los proyectos se cumplan, pero o como evaluador o como fiscalizador de la ejecución de los proyectos por la experiencia que ellos tienen. La verdad es que nosotros tenemos una debilidad fuerte en eso como consejo, tanto en Cultura como en Deporte, que los proyectos se ejecutan y no sabemos la calidad de los proyectos cuando se ejecutan, nos llegan después los resultados, pero no tenemos la capacidad de estar presentes y saber que los proyectos se hayan hecho bien, entonces yo tengo la sensación que la experiencia del IND iba estar orientada a apoyarnos en eso, a garantizar de que... porque de alguna manera nosotros debemos hacer un complemento de los recursos que ellos disponen para desarrollar el deporte en la región, y por lo tanto, ellos pueden perfectamente su experticia servirnos para lo que yo estaba plateando.

**Sr. Intendente:**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Yo comparto lo que dice Mario, en el sentido que sean supervisores, evaluadores, ningún problema. Incluso en una oportunidad escuché a la comisión de Sociedad Civil, de que iban a plantear la posibilidad de que nosotros a través de este 2% del Deporte, pudiésemos tener personal a honorario para poder fiscalizar en debido cumplimiento de los recursos que se están entregando para las actividades y eso no ha sido propuesto. Entonces yo lo que digo de acuerdo que el IND sea supervisor, evaluador, pero no que sea un formulador de proyectos al 2% de Deporte.

**C. Víctor Alvarado:**

Me permite presidente. Yo quisiera saber, no sé si llegamos a un acuerdo, y me gustaría consultarle a nuestras abogada si ¿hubo algún tope para que el IND pueda participar de los proyectos? ¿Se señaló por ejemplo hasta cuánto podía postular?

**Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra:**

No, no se señaló.

**C. Víctor Alvarado:**

O sea ¿la idea era que postulara en forma abierta?

**Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra:**

Así es.

**C. Víctor Alvarado:**

Primero, no hay que perder de vista que el IND es un organismo público, yo no sé si esta en condiciones de después poder presentar un reclamo formal por discriminación. Lo segundo, para IND el presentar proyectos tendría las mismas garantías que los demás, por lo tanto, no podría poner restricción. Ahora lo que nosotros hemos conversado en la comisión era que normalmente queríamos fortalecer el tema escolar a través del Ministerio de Educación, la SEREMÍA de Educación, entonces nosotros veíamos como solución para efecto de mayor eficiencia, los proyectos que pudieran formularse que se hiciera una conjunción de esfuerzo, pero de común acuerdo entre la SEREMÍA y el IND, en conjunto llevar a delante proyectos que aseguraran la realización de eventos relacionados con el tema escolar. Esa era un poco la figura que teníamos, pero lamentablemente hoy día al aislarlo sin duda que queda en otra condición, pero originalmente esa era la discusión que tuvimos. Y se puede llegar a un acuerdo entre el IND y el Ministerio de Educación para que esta idea pueda realizarse, de esa manera vamos a tener la posibilidad de que este instituto pueda -que es lo que a nosotros no interesa,- pueda supervisar, colaborar y ayudar a que se realice de manera eficiente las actividades fundamentalmente deportivas, que son lo que a nosotros nos interesa.

**Sr. Intendente:**

Bien, primero don Sergio, después don Mario y después don Alberto.

**C. Sergio De los Ríos:**

Yo voy a insistir un poco en el problema. A mí me interesa que participe, porque, porque nos permite formar convenio de programación nosotros con ellos en los cuales los aportes nuestros van a ser ínfimos comparados con lo que ellos puedan poder y desarrollar campos deportivos en la región, en las diferentes comunas, en las partes vulnerables que nosotros tendríamos que asumirlo completo o las corporaciones no lo pueden cumplir.

**Sr. Intendente:**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

A ver, aquí nadie ha objetado la postulación de concurso a la Secretaría Ministerial de Educación. Ahora que la Secretaría Ministerial de Educación para presentar un



proyecto a este concurso es apoyado por el IND, ese es un tema de estrategia y alianza entre organismos públicos, pero yo lo que digo que el IND compita con un Club Deportivo de Población, en que tiene un equipo de profesionales haciendo proyectos, es una cuestión que va a ser mal vista, es decir, el IND, un organismo dedicado al deporte que tiene arquitecto, que tiene todos los profesionales habidos y por haber, va a competir en la presentación de un proyecto con un club de un barrio, eso es mal visto por eso que digo que supervise, que fiscalice y lo que dice Sergio, los convenios de programación ni un problema, pero eso va por otra línea, es aporte IND para infraestructura, F.N.D.R. Gobierno Regional y en eso vamos a estar dispuestos, porque eso es otra situación, es otra cosa.

**C. Víctor Alvarado:**

Presidente, yo quiero recordar que en la presentación que se hizo dice cuantos proyectos puede presentar cada institución; se establecía un número el año pasado hasta 2 proyectos, este año se mantienen los 2 proyectos, igual pueden ser 3, 4 o 5 y esa institución va a priorizar cuales son los 2 por tanto IND tiene opción para 2 proyectos, igual que otra institución. Y a mí no me queda la mayor duda que los proyectos que pueda presentar el IND en estos 2 proyectos, van a ser realmente de calidad, porque son los expertos en la materia y ellos saben perfectamente donde abordar, como hacerlo, y no me cabe la menor duda que se van a incorporar una gran cantidad de alumnos. Considerando todos los proyectos no van a tener más que 2, igual que otra institución.

**Sr. Intendente:**

Don Alberto.

**C. Alberto Rivera:**

Creo que los argumentos presentados están claros, yo solamente quiero reafirmar dos ideas ahí: uno, el IND tiene un presupuesto propio y además tiene fondos concursales también que ellos administran, entonces estamos hablando de una situación de que este otro fondo concursable que administramos nosotros ellos además postulen proyectos. Entonces yo creo que más, mucho más para nosotros es viable tal como lo menciona el consejero García es aprovechar el expertis que tiene el instituto con sus profesionales, en el ámbito de ya sea la evaluación de los proyectos con el porcentaje que se está haciendo y la forma que se hacía hasta el año pasado, o por qué no un tema de la supervisión, de como se están ejecutando estos proyectos, porque ellos son obviamente los expertos, ellos son la institución en Chile que tiene ese mandato legal, pero que nosotros le demos la posibilidad de que postulen a este fondo junto con todo el resto de las organizaciones e instituciones que lo han hecho históricamente, conociendo que tiene presupuesto propio para desarrollar sus programas y sus proyectos, y además tienen fondos concursables también, creo que eso no tiene mucho sustento, entonces yo creo que es... señor Secretario, si el Intendente por supuesto se someta a votación yo creo que los argumentos de ambas partes están plateados y la forma de zanjarlo sería votando.

**Sr. Intendente:**

¿Hay alguna otra persona que... consejero que quiera opinar? Bien, esta clarito así que Secretario.

**Secretario Ejecutivo:**

En votación, levanten la mano quienes están porque el IND no pueda recibir recursos de este concurso. Consejero Reyes, Núñez, González, García, don Pedro Bustamante, Acuña, Caprioglio, Giadach, señora Pastenes, Señor Rivera y Señor Francisco Madero. En contra. Se abstiene el resto de los consejeros que no votaron y están presentes. Se aprueba la indicación.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10752-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, **modificar** la redacción del **Título 4.- CONCURSANTES**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

*"Pueden postular a este fondo las municipalidades, otras entidades públicas, organizaciones de base y clubes deportivos con personalidad jurídica, corporaciones de deportes y fundaciones, u otras personas jurídicas, todas éstas sin fines de lucro, orientadas al desarrollo y masificación de las actividades deportivas, a través de sus representantes legales, inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, que tengan una **antigüedad mínima de seis meses** al momento de la postulación y que tengan domicilio en la Región de Antofagasta.*

*Se **EXCLUYE** de la presentación de iniciativas al INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, IND, Región de Antofagasta".*

Votan a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Bustamante, Caprioglio, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se abstienen los Consejeros Regionales: Alvarado, Cepeda, De los Ríos y Narváez.

Ver Anexo 458.2.10752-12.002 "Propuesta para pleno CORE."

**Secretario Ejecutivo:**

Porque el Instituto Nacional del Deporte actúe como Evaluador, ¿hay unanimidad? se acuerda por unanimidad. Se entiende que es por el mismo peso o porcentaje que lo hace la comisión de Educación. Muy bien.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10753-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, **modificar** la redacción del parrado uno del **Título 21.- EVALUACIÓN**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

*"Los proyectos que pasen la etapa de admisibilidad, serán sometidos a una evaluación por parte de un **COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** e **INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, IND, Región de Antofagasta** que considerará los siguientes criterios".*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10753-12.003 "Propuesta para pleno CORE."

### Secretario Ejecutivo:

La siguiente indicación era incorporar que todos los aportes pueden ser en dinero o además valorizados tanto los propios como de terceros. ¿Hay unanimidad? Se acuerda por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10754-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, **modificar** la redacción del texto del **subtítulo A.1.- APORTES DE TERCEROS (15 puntos)** del **Título 21.- EVALUACIÓN**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

**"A.1 APORTES PROPIOS y/o DE TERCEROS EN DINERO Y/O BIENES VALORADOS (10 puntos).**

*Se considerará en la evaluación técnica los aportes bienes valorados y/o EN DINERO propios y/o de terceros para la ejecución del proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:*

<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
<i>Sin aportes propios y/o de terceros valorados</i>	<i>0</i>
<i>Aportes Propios y/o de terceros en dinero y/o bienes valorados entre un 1% - 10% del total del proyecto</i>	<i>3</i>
<i>Aportes Propios y/o de terceros en dinero y/o bienes valorados entre un 11% - 20% del total del proyecto</i>	<i>6</i>
<i>Aportes Propios y/o de terceros en dinero y/o bienes valorados mayores al 20% del total del proyecto</i>	<i>10</i>

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10754-12.004 "Propuesta para pleno CORE."

### Secretario Ejecutivo:

Los máximos de cada línea eso es ¿o no? Don Luis lo puede usted decir.

### C. Luis González:

Nosotros debíamos subir en lo que se refiere a formativo y recreativo, por lo menos lo que esta en 100, sacarle a la parte competitiva, en vez de 250 quizás dejar en 200 y por lo menos pasar esos 50 a formativo. Sí, pero tenemos que preguntarnos por qué sobró plata, yo creo que ahí es donde tenemos que hacer la evaluación a lo mejor ahí nos falta llegar más a esos lugares.

### Sr. Intendente:

A ver, ordenémoslo un poco, consejero Tucapel Cepeda.

### C. Tucapel Cepeda:

Yo creo que no debería haber inconveniente en aumentar los montos porque dentro de las propias bases esta establecido que si sobran fondos se readecúan y se financian las otras líneas que pudieran estar sobrepasadas.

**Sr. Intendente:**

Don Mario García.

**C. Mario García:**

A ver, quiero hacer un comentario y que de alguna manera me va a pillar la cola para mañana cuando veamos el 2%, pero yo quiero recordarles a los consejeros que todos estos concursos los procesos lo abrimos hace rato y pedimos los cometarios necesarios que fueron un aporte de verdad y que fueran estudiados. Yo creo que estar haciendo ese nivel de aporte hoy día cuando estamos aprobado, yo creo que es extemporáneo y es casi irrespetuoso para el trabajo de las comisiones. Yo entiendo lo que esta diciendo Luis, pero quiero insistir en que los porcentajes, o sea perdón, los montos que se están fijando ahí, tienen que ver con la estadística histórica de las platas que se han asignado a esas líneas, no es una cosa arbitraria, es una cosa que tiene un sentido y hay una razón. Ahora siempre el concurso ha estado abierto para que cuando sobren recursos en una línea se puedan ocupar en otra, eso está dentro de las bases que conocemos de tiempo. Entonces en realidad a eso a punto mi cometario.

**Sr. Intendente:**

Don Luis.

**C. Luis González:**

Sin entrar en una discusión con el consejero, esto no tendría porque...es decir, hay que aceptarlo no más, porque lamentablemente lo que tu estás tratando de decir como fue enviado a los consejeros -que entre paréntesis a veces no llegan las cosas a los correos,- porque a mí mi correo me lo mandan equivocado, entonces no tengo y el tiempo suficiente para poder analizarlo, porque yo trabajo en otras cosas. Es el momento adecuado a veces para discutirlo acá, porque o sino no tendríamos que haber visto ni siquiera lo primero, no cierto, si le damos la posibilidad a los otros o no. Entonces, es el momento a veces de intercambiar opinión, ya que estamos todos juntos, no es una situación de falta de respeto a la comisión, yo creo que todo lo contrario, yo creo que nadie es dueño de la verdad y por lo tanto debemos discutirla en el lugar que corresponde y yo creo que este es el lugar que corresponde.

**Sr. Intendente:**

Don Mario García.

**C. Mario García:**

Yo me refiero al aporte, porque creo que es súper valido el aporte que hizo el. No me refiero tanto al tema de los montos, yo más me refería más bien al hecho de que el plateaba que... si es que él estaba planteando que los recursos fueran redestinados a un criterio que podría haber sido previamente aportado como argumento, a eso me refiero, porque a lo mejor en las bases pudieron haber incorporado otras variables y no es sólo en tema de montos. A eso apunto yo, con que sea extemporáneo. Hoy día claro que podemos discutir los montos si eso yo

no lo discuto, pero hacer un aporte más de decir no es que esto debería hacerse porque aquí y acá y hay algo más de fondo. Eso creo que es un cambio bastante más sustancial.

**Sr. Intendente:**

Don Mario Acuña y enseguida usted señor Madero.

**C. Mario Acuña:**

A ver, yo quiero señalar, teniendo razón lo que dice Mario que a veces se mandan las cosas y uno tiene que tener el tiempo de poder aportar. Uno normalmente lo hace, pero sabe, en esta situación, cuando yo leí lo que mando Víctor creo que si yo hubiese señalado, por ejemplo lo referente al punto uno, yo no pudiese haber dado los argumentos a través de un correo. Ese punto tenía que ser discutido muchas veces para intercambiar opiniones. Yo porque estoy de acuerdo que el competitivo... perdón que se aumente el formativo a 150, ¿saben por qué? Porque se cambió la factorización, porque ya no es igual medir el formativo con el competitivo, o el recreativo, por lo tanto, al haber un cambio en la ponderación de los factores le va a dar un puntaje distinto y va a reconocer realmente la condición de formativo, lo que antes no se hacía y por lo tanto creo yo que en esta oportunidad, Víctor van a ver mayores proyectos que les permite a las instituciones poder participar porque a veces tu ves los factores que son todos iguales, ellos no se ven medidos realmente lo que es... no es lo mismo medir una actividad formativa que una actividad recreativa. Yo... créeme que es distinto.

**C. Francisco Madero:**

Señor Presidente muy breve, yo sé que estamos sobre la hora y nos quedan temas, pero tanto Luis como yo somos profesores y aquí hay más profesores en el Consejo Regional, y tal como les decía recién conocemos la realidad de este país expresada en una sala de clases y la pregunta es ¿cómo con los pocos recursos que tenemos llegamos a todos los alumnos? y ¿cómo evaluamos al final, si no tenemos evaluaciones formativas antes? Si yo creo que la perspectiva pedagógica más que la perspectiva política, el consejero González ha expresado una mirada bastante técnica de lo que hay que hacer respecto de la asignación de estos recursos así que estamos ciertos que entregándole una cantidad de recursos superior a la parte formativa, creo que estamos cumpliendo una caridad pedagógica respecto a estos recursos que no me cabe duda que van a llegar a una gran cantidad de alumnos que necesitan realizar acciones y actividades deportivas.

**Secretario Ejecutivo:**

Ok, votamos.

**Sr. Intendente:**

En votación la modificación que se ha propuesto de pasar MM\$50 del competitivo al formativo. Esa es la propuesta que hay.

**Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10755-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, modificar la redacción del texto del subtítulo **6.1.- VÍA CONCURSO** del **Título 6.- MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS** del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

**"6.1. VÍA CONCURSO.**

*Para el año 2012 el monto INICIAL de recursos disponibles para el **FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, VÍA CONCURSO, es de **\$800.000.000.-***

<b>Líneas de Financiamiento Factibles de financiar</b>	<b>Fondo total disponible como subvención por línea</b>	<b>Monto Mínimo solicitado como subvención</b>	<b>Monto Máximo solicitado como subvención</b>
<b>Deporte formativo</b>	<i>\$150.000.000</i>	<i>\$1.000.000</i>	<i>\$6.000.000</i>
<b>Deporte recreativo</b>	<i>\$250.000.000</i>	<i>\$2.500.000</i>	<i>\$20.000.000</i>
<b>Deporte competitivo</b>	<i>\$200.000.000</i>	<i>\$1.500.000</i>	<i>\$20.000.000</i>
<b>Ligas Deportivas Anuales</b>	<i>\$100.000.000</i>	<i>\$1.000.000</i>	<i>\$10.000.000</i>
<b>Alto Rendimiento</b>	<i>\$100.000.000</i>	<i>\$1.500.000</i>	<i>\$30.000.000</i>

*En caso de producirse o generarse excedentes en el presente concurso el Consejo Regional podrá reasignar SIN MAYOR TRÁMITE dichos recursos a la LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO O PROCEDER A DEFINIR OTRA FORMULA DE ASIGNACIÓN."*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10755-12.005 "Propuesta para pleno CORE."

**Sr. Intendente:**

Listo.

**Secretario Ejecutivo:**

Tengo otra indicación registrada. La última.

**C. Mario Acuña:**

Yo pedí que se cambiara la ponderación respecto de ese 15 y 5 y quedara en 10 para poder favorecer de mejor forma a aquellas organizaciones vulnerables, aquellas organizaciones prioritarias. No sé en el 20 que estábamos hablando.

**Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:**

Estaba en 15 y 5 y la propuesta entiendo del consejero González era 10 y 10, bueno es lo mismo que dijo usted consejero.

**Secretario Ejecutivo:**

¿Se entiende la modificación? Perfecto ¿hay unanimidad? así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10756-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, modificar la redacción del texto del **Subtítulo A.2.- ATENCIÓN A GRUPO PRIORITARIO (5 puntos)** del **Título 21.- EVALUACIÓN**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

**A.2 ATENCIÓN A GRUPO PRIORITARIO (10 puntos).**

<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
<i>El proyecto <b>NO</b> beneficia grupo <b>PRIORITARIO</b></i>	<i>0</i>
<i>El proyecto beneficia grupo <b>PRIORITARIO</b></i>	<i>10</i>

*Se definen los siguientes grupos prioritarios: Adultos mayores, mujeres, menores y jóvenes de sectores vulnerables, discapacitados y pueblos originarios.*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10756-12.006 "Propuesta para pleno CORE."

**Secretario Ejecutivo:**

Terminado el punto.

**Secretario Ejecutivo:**

Las comisiones pueden rendir cuenta mañana también porque estamos con los horarios bastantes estrechos. Rinde mañana. Señor Presidente también rinde su cuenta mañana. Siguiendo el orden de la tabla por el acta ¿hay unanimidad? Acordado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10757-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la 457ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera

**Secretario Ejecutivo:**

Por la designación del Secretario ejecutivo Ad-hoc para las sesiones del 23 y 24 ¿hay unanimidad? bueno sesionaran sin Secretario ¿hay unanimidad? así se acuerda, muchas gracias.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10758-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, nominar al señor Asesor Jurídico del Gobierno Interior (Intendencia II Región), don **CRISTIAN ORTIZ CÁCERES**, como Secretario Ejecutivo Ad-Hoc del Consejo Regional, CORE, Región

de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas con sesiones a realizarse durante el mes de febrero de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

## **8.- Punto ocho, Exposición y eventual sanción Proyecto Agua Potable Rural de Michilla.**

### **Secretario Ejecutivo:**

Sobre Exposición y eventual sanción proyecto Agua Potable Rural de Michilla, informa la comisión de Obras Públicas, doña Sandra. Doña Joanna por favor.

### **C. Joanna Núñez:**

Buenas tardes a todos, la comisión de Obras Públicas se reunió el día de hoy con la Municipalidad de Mejillones, SUBDERE, la jefa de División y Planificación, sobre el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Michilla, código BIP 30070201-0 y la descripción del proyecto consiste en la instalación de una plata de osmosis inversa donada por Minera Esperanza, con la capacidad de producción aproximadamente de 42 metros cúbicos día, que alcanza para dotar completamente de vital elemento a todas las viviendas de Michilla. Las principales obras que contempla este proyecto son: reubicación y mejoramiento de instalación de 2 estanques de 25 metros cúbicos; instalación de 1 estanque de agua potable de 200 metros cúbicos, como sistema de respaldo; construcción aproximadamente de 2400 milímetros de red de agua potable para imposición de la planta hasta los estanques; construcción aproximadamente de 2100 milímetros de red de distribución; instalación de arranques domiciliarios, para 120 soluciones. Construcción de redes de alcantarillado domiciliario; construcción de 2 fosas sépticas con una capacidad instalada de 45.000 litros, las que se emplazan una al oriente de la ruta 1 y otra al poniente de la ruta 1. La caleta de Michilla se ubica a 57 kilómetros al norte de la ciudad de Mejillones y en ella habitan familias, 303 familias aproximadamente que se dedican a la faena de pesca y prestación de servicios relacionada con la actividad contratista y transporte de faena minera. El abastecimiento de agua potable lo realiza la municipalidad de Mejillones en camiones Aljibes en estos momentos y las viviendas cuentan con fosas sépticas las cuales no son una buena solución para las condiciones de poca permeabilidad del suelo. La situación sanitaria actual de la localidad de Michilla no es sostenible en el tiempo si no se toman medidas más eficientes para ello se define que la solución al problema es la instalación de una planta desaladora, de una red de distribución y abastecedora de agua potable y de la construcción de una red de alcantarillado domiciliario que opere en forma óptima sin inconvenientes para los pobladores de Michilla. El financiamiento de inversiones es de M\$594.319.-. Se recomienda priorizar el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Michilla, con fondos de provisión de saneamiento sanitario. Se pide revisar también que los proyectos a futuro de agua potable, de platas de tratamiento que permita la reutilización de aguas de proyectos de A.P.R, en proyectos futuros. El municipio se hará cargo del mantenimiento ya que no estás formado todavía el comité de aguas.



## **Secretario Ejecutivo:**

Muchas gracias señora Joanna, ¿hay unanimidad? se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10759-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Provisión Saneamiento Sanitario, Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30070201-0, **"MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MICHILLA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$594.319.-** y un monto total F.N.D.R. **M\$594.319.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.5.10759-12.007 "Reporte Ficha IDI".

## **9.- Punto nueve, Exposición y eventual sanción Relleno Sanitario de Tocopilla (provisión de residuos sólidos)**

El punto siguiente, Relleno Sanitario de Tocopilla, informa la comisión de Salud, don Alberto.

### **C. Alberto Rivera:**

Gracias señor Secretario. Tal como tienen el material de sus carpetas, el proyecto se presenta a la provisión de residuos sólidos de la SUBDERE y se llama Financiamiento para Habilitación de Relleno Sanitario de la Provincia de Tocopilla. Bueno además este es un tema que la comisión ha trabajado por bastante tiempo en lo que es la solución al tema de rellenos sanitarios en la región y en la Provincia de Tocopilla no existe un relleno sanitario en realidad, el que existe actualmente es un vertedero que no cumple la normativa y el proyecto consiste en la Habilitación del Relleno Sanitario Provincial, ya que va a beneficiar a las localidades de Tocopilla y María Elena, en el sector de quebrada ancha donde contempla obras civiles y de infraestructura, oficinas de administración, báscula, barrera de control, cerco perimetral, muros, canales de aguas lluvias, taller de mantenimiento, camino de accesos interiores, etcétera. Maquinarias y equipos; por ejemplo, bulldózer, cargador frontal, 2 camiones multipropósito, 2 camiones recolectores carga lateral y 1 camión recolector carga trasera. De este equipamiento sólo 1 camión multipropósito corresponde a la localidad de María Elena, debido que la recolección en la localidad se realiza por la empresa SQM y además se considera la inversión en la compra de terreno donde se va a localizar este relleno sanitario. El monto de inversión que se financiará con esta provisión es de M\$3.485.689.-. Es opinión de la comisión al pleno que priorice este proyecto.

### **C. Víctor Alvarado:**

Alberto una consulta, el lugar donde se va a instalar este relleno sanitario Quebrada Ancha, ¿dónde se ubica específicamente?

**C. Alberto Rivera:**

Cerca de Barriles.

**C. Victor Alvarado:**

A correcto, ya.

**C. Alberto Rivera:**

MM\$3.485.-

**Secretario Ejecutivo:**

En votación ¿hay unanimidad? se acuerda por unanimidad, muchas gracias.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10760-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS, Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30067249-0, "**HABILITACIÓN RELLENO SANITARIO, PROVINCIA DE TOCOPILLA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$3.483.776.-** (Valor ficha IDI), y un monto total F.N.D.R. **M\$3.485.689.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.6.10760-12.008 "Minuta".

**Sr. Intendente:**

Ok.

**Sr. Intendente:**

Me refiero al proyecto Frontera Norte. No estuve aquí en la discusión, pero entiendo que se propuso votarlo mañana, donde pidieron algunos antecedentes adicionales de carácter presupuestario y una acotación que señaló el consejero, por lo que me informan, Mario Acuña, en relación a los convenios de programación a futuro.

**C. Mario Acuña:**

La verdad que lo del convenio fue una situación que a mi se me produjo una contradicción, pero en la discusión final y en la central es que nosotros estamos combatiendo el narcotráfico, encontramos que el proyecto tiende a eso, pero no estamos combatiendo el flagelo que produce el narcotráfico y yo lo que plateé Intendente derechamente fue condicionar el aporte para esto en tanto el ejecutivo se comprometa formalmente frente a un documento en que esta ciudad se va a instalar, o el compromiso a través del Ministerio de Salud, un instituto infante juvenil para atacar el tema de la drogadicción y comprometerse en los gastos de operación. Yo creo que nosotros tenemos que generar ese tipo de situaciones. Por

ejemplo, -en Calama se esta construyendo la infraestructura y- qué sacamos de tener infraestructura si ningún organismo se va hacer cargo e la operación de esa situación. Entonces, ya de acuerdo el Ministerio del Interior no puede hacer convenio de programación pero si el ministerio de Salud. Entonces generemos esa situación para que de una vez por todas en esta región que finalmente vamos a combatir, vamos hacer todo, vamos a comprar todos los equipos pero nos vamos a quedar con nuestros jóvenes, nuestros niños enfermos por la droga y ¿cómo atacamos eso? Esta es la oportunidad de establecer que nosotros condicionamos, estamos dispuestos y nosotros se lo dijimos, incluso establecer los recursos para el 2013, para el 2014, pero ataquemos este tema y yo creo que es la oportunidad señor presidente.

**Sr. Intendente:**

A ver, que es lo que puedo decir al respecto el tema dentro de Chile seguro está desde la prevención hasta la rehabilitación, o sea, si uno dice dentro de la estrategia del combate al delito esta el tema de la rehabilitación que ha sido tema por lo menos dos CORES anteriores, yo también comparto la necesidad de poner más recursos a estos efectos, porque no solamente está el tema del castigo y también en la prevención por estos medios que provee Frontera Norte y los otros medios que tenemos usuales y normales en la región, que tenemos todos los días. Entonces yo compartiendo, eso porque es parte de la lógica de un plan estratégico de seguridad. Yo en lo que me puedo comprometer, yo personalmente me puedo comprometer a generar un proyecto que vaya en el sentido que usted apunta e involucrar al Gobierno Nacional, pero no puedo asegurarlo hoy día, porque efectivamente primero tenemos que generar el proyecto y presentarlo sectorialmente. Entiendo la idea y no solamente en ese sentido o sea el tema de... vamos al tema de la droga y el plan de frontera norte indudablemente que este plan influye en un aspecto que es importante pero es un aspecto, que es proteger los límites de la casa para tratar de evitar, o mitigar, o disminuir las posibilidades de mayor traspaso, es como quien pone la alarma en su puerta o la reja, eso, no va hacer que exista el delito o que no este la intención, etcétera. El tema de la drogadicción es mucho pero mucho más complejo que eso y eso tenemos que trabajarlo, pero esta es una de las medidas que creo que es importante y definitivamente creo que es una oportunidad hacerlo, sino nos vamos a quedar muy atrás en los medios que requieren nuestras policías para poder actuar eficientemente. Ustedes no hace mucho tiempo seguramente vieron el reportaje que hizo Televisión Nacional sobre la vulnerabilidad que teníamos en nuestra frontera, precisamente por los déficit que tienen nuestras instituciones para poder funcionar en periodos prolongados y para eso se necesitan estos carros que permiten estar más tiempo, el equipamiento adecuado para que aguanten el frio y el calor, lentes que sean especiales para que puedan ver de noche, porque resulta la tecnología que tienen los delincuentes es superior a la que tiene nuestra policía. Entonces aquí lo que estamos tratando de hacer es un ámbito que necesitamos para proteger el acceso de droga, no sólo en nuestra región ni el norte grande, sino que a nuestro país, y no crecer o también disminuir la cantidad de droga que esta pasando por aquí que no utiliza como pasadizo a Europa. Entonces vuelvo al tema que plantea don Mario, yo creo que como ese hay otros proyectos que

atacan otros ámbitos de la seguridad y que son necesarios y que en lo que yo me puedo comprometer como Intendente es a formular el proyecto frente al Ministerio para que podamos desarrollarlo, y en este caso, como dice usted, no es frente al Ministerio del Interior, sino que Ministerio de Salud u otro que analicemos, disculpe.

Don Luis.

### **C. Luis González:**

Intendente, estando de acuerdo con lo que usted ha manifestado, mi inquietud hace un momento, cuando opiné, se refería -y usted lo dijo con sus palabras- que este proyecto es para todo el país, no es solo para la segunda región, o la primera, o Magallanes creo, sino que es para todo el país y como es para todo el país no debiera pedírsele exclusivamente dinero a estas regiones que estamos con este asunto, a pesar que el proyecto es Frontera Norte. Debiera haber una caridad de todas las regiones, entonces, es decir que todas las regiones del país debieran colocarse con una cuota importante en recursos, porque de alguna manera nosotros también vamos a proteger a todas las regiones del país. Si es cierto que hoy es poco lo que se nos está pidiendo para el proyecto en si, que son MM\$1.300.-, que es un 14% solamente y como es una política de gobierno la situación de la delincuencia y la droga es justamente la que provoca gran parte de la delincuencia, creo que el gobierno debiera aportarnos un poco más en esto, porque en la exposición que hicieron los señores solamente entregaron algo de MM\$6.000.- algo así, si no me equivoco.

### **Sr. Intendente:**

Durante el año pasado el aporte fue de más de MM\$7.000.-, durante este año son más de MM\$6.000.- y las otras regiones son aproximadamente MM\$2.500.- y el programa total es de MM\$35.000.-. Mire yo entendiendo la lógica de lo que usted esta formulando don Luis, hay que tener cuidado con eso, porque si no en Magallanes nos van a empezar a cobrar a nosotros por los faros que ponen para pasar los buques que salen de Antofagasta y se van... ¿me entiende? Hay que tener cuidado con eso, porque enredamos el tema. Aquí derechamente el Estado de Chile tiene una labor que cumplir frente al tema de la droga y es importante y lo reconocemos y es un tema que nosotros llevamos a Santiago igual que el tema de los inmigrantes un tema muy potente. Entonces el ponerle otros elementos adicionales, distintos, que signifique lo que esta diciendo usted un acuerdo de las demás regiones que se van a ver beneficiadas por este proyecto del punto de vista de gestión, cuánto significa, es realmente complicado. Yo creo que este tema es como muchos otros, pero creo que este tema es urgente es por eso que nosotros hemos solicitado la presencia de los asesores del Ministerio del Interior a efecto que explicaran el origen, el monto y la prospectiva que tiene este proyecto. Ahora yo ofrezco que cada 3 meses vayamos nosotros informando del avance de este proyecto, la materialización, como se va ejecutando y cuales efectos va produciendo. En eso también me puedo comprometer por que eso son cosas que tenemos que hacer nosotros y yo les solicito la aprobación de estos fondos. Si necesita más tiempo para analizarlo durante esta tarde lo votamos mañana si

quieren, pero le asigno mucha importancia es por eso que hemos tenido a estos muchachos aquí. Tucapel.

### **C. Tucapel Cepeda:**

Yo quiero hacer un... aprovechar un poco la intervención de Luis. Más que en el sentido práctico del tema, sino por la intencionalidad, yo creo que la intencionalidad, esto que estamos haciendo hoy día, de aprobarse, debe ser un elemento que tenemos que jugar como región para presentarlo al nivel central. Perfecto es decir que no tenemos reparos para poder apoyar proyectos que vana generar no beneficios tan sólo a la región, sino que también al resto del país y por lo tanto, obliga que por ejemplo, lo que se informó hace pocos días atrás respecto que el 60% del F.I.C, del Impuesto a la Minería se quedaba entre Santiago, Biobío y Valparaíso, y nosotros somos los que generamos todo eso. Entonces yo creo que es un elemento y una herramienta que podemos utilizar, para pedir justamente que nos devuelvan más plata.

### **Sr. Intendente:**

Doña Sandra y después don Alberto Rivera.

### **C. Sandra Pastenes:**

Presidente, yo creo que el proyecto o la propuesta de verdad aborda una de las aristas del problema y es importante, está bien hecho, está bien fundamentado. Sin embargo, el tema que plateaba Mario y que lo hemos plateado durante bastante tiempo en el Consejo, que tiene que ver con el tema de prevención y rehabilitación, es un tema que no se ha abordado aún y usted dice que se compromete a impulsar un proyecto de ese tipo. Ahora dos cosas al respecto de eso, primero considerar que en la Segunda Región no existe ningún Centro de Tratamientos para niños un Centro Infanto Juvenil, que atienda a niños que consumen droga, excepto sin son infractores de ley. Ahí sí hay un Centro de Tratamiento para Infanto Juvenil. Es complicado hay que esperar que delinca para poder atenderlos, no es menor la señal que damos, ese es un dato que hay que tener en cuenta y lo otro que ya existe un proyecto que está incorporado en el Banco de Proyectos desde hace varios años y no se ha financiado, no se ha llevado adelante porque falta voluntad política, que es un Centro de Tratamiento en El Loa, que aborda además distintos grupos etarios, desde el Infanto juvenil hasta el adulto joven y los adultos, y que en su momento se hicieron las conversaciones que correspondían con salud de manera de poder financiar la infraestructura que significa, o necesaria para poder echar a andar este Centro de Tratamiento, pero además que salud financie la operación. Eso se puede retomar y es un asunto de más corto plazo tal vez que impulsar un nuevo proyecto en Antofagasta. Puede retomarse el proyecto que hay en El Loa y empezar a trabajarlo de manera que a corto plazo se pueda obtener el RS y en ese contexto darle este plus que necesita el abordar esta situación, que no sólo va por el eje del control que es necesario, el control y la sanción es una cuestión que se debe abordar, pero de lo otro no nos podemos desvincular, es una cuestión bastante grave, y considerando en el tema Infanto juvenil afecta en el ciclo vital grave para el ser humano, entonces hay que abordarlo.

**Sr. Intendente:**

Perdón, don Víctor. Don Mario.

**C. Alberto Rivera:**

Gracias señor Intendente. No voy a redundar, estoy de acuerdo con varias de las opiniones vertidas en ese contexto. Mi planteamiento fue en otro ámbito, que creo también que es importante que nosotros como Consejo tengamos a la vista y claridad a la hora de generar y priorizar proyectos. Un argumento que se dio porque están pidiendo platas las regiones, ala gente del Ministerio era porque bueno, el proyecto cuesta MM\$10.000.- pero la DIPRES finalmente le asignó MM\$6.000.- y están solicitando a cada una de las regiones una parte y a nosotros no están solicitando MM\$1.300.-. Pero nosotros también el año pasado fuimos a defender un presupuesto avalado y respaldado un trabajo que fue bastante extenso con carteras de proyectos que obedecen también a necesidades. Claro a ellos les asignan menos a nivel del Ministerio y recurren a nosotros. Nosotros obviamente no recibimos lo que nosotros pretendíamos, vamos a tener un aumento en el presupuesto, pero lo que pretendíamos y respaldado por cartera no fue antojadizo, pero nosotros a quién vamos a recurrir, lo qué vamos a tener que hacer es decidir que vamos a priorizar y que no vamos a tener que postergar. Ese es uno de los eventos que yo planteaba en ese contexto, y para resolver eso el acto de priorizar, cuando los recursos son escasos, en este caso siempre nosotros hemos demandado más recursos, este es un tema de todo el Consejo Regional, incluyendo al ejecutivo. Tener claridad en ese ámbito de cuál es la cartera de arrastre con contrato que tenemos. Sabemos que están cerrando todavía el tema presupuestario y la ejecución presupuestaria por la fecha que estamos, pero también cuál es la cartera que tenemos priorizada sin contrato, pero sabemos que eventualmente va a generar movimientos administrativos y gastos también este año, y eso nos va a generar cual sería el marco siempre va a ser estimación presupuestaria que tendríamos este año para proyectos nuevos porque este plan que comparto, la opinión en el sentido de la exposición, necesidades y los argumentos que se dan de respaldo para eso pero claramente también tenemos otras necesidades y otros también compromisos, varios convenios de programación vigentes y en ejecución y nosotros por responsabilidad tenemos que tener claridad en ese contexto y solamente es ese un argumento que yo planteé que era necesaria también tener a la vista a la hora de empezar a priorizar carteras este año de proyectos nuevos precisamente donde estos, bueno esto es un traspaso en realidad que se va a reducir de nuestro presupuesto y lo vamos a devolver a nivel central. Pero ese es otro tema, yo creo que es más una opinión personal y quizás varios puedan compartir, pero es así, para no abrir otra línea de debate.

**Sr. Intendente:**

Alberto me informaron de esa necesidad de información y yo le pedí a Marco Antonio que tuviéramos la posibilidad de tener un máximo de información, obviamente no puede ser definitiva y formal porque todavía no esta acabado el presupuesto, no está cerrado, pero vamos hacer una aproximación de lo

requerido, porque yo comparto con ustedes y es por eso entre otras cosas yo señalé que era necesario echar un vistazo al proyecto de incremento del F.R.I.L., de 7% a 9%, veamos como anda el presupuesto, es lo mismo o sea comparto con ustedes exactamente lo mismo, o sea cómo manejamos los recursos escasos para una multiplicidad de necesidades, así que es por eso que entiendo esa consulta y la comparto y vamos a tratar de tener el máximo de información mañana, pero no va a ser definitiva, eso sí le puedo decir, no va a ser definitiva.

Don Víctor.

**C. Víctor Alvarado:**

Solo para aclarar unos textos que señalo Mario y que también lo manifestó Sandra, hace dos CORE atrás, hace aproximado dos sesiones, nosotros ya estuvimos trabajando con el tema del proyecto de atención en Calama, un proyecto que fue presentado por la gobernación, que el diseño fue elaborado por CODELCO. pero hay algunas modificaciones que están realizando, por eso no se ha podido presentar. Yo solicitaría que lo viéramos nosotros la próxima sesión en febrero e invitar a Leandro Olivares que es la persona encargada de la Gobernación de El Loa para que nos venga a entregar todo tipo de información respecto a ese proyecto fundamentalmente y de esa forma tener e ir avanzando respecto a esta gran demanda y gran necesidad que tenemos y que ha sido planteamiento de los Consejeros Regionales cómo enfrentamos la rehabilitación para la Región de Antofagasta.

**Sr. Intendente:**

Bien, a mí me parece oportuna. Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

A ver, señor presidente, créame que el tema que usted señala que se compromete a un proyecto a hacer gestiones, créame que le creo, pero a quien no le creo es a la gente del nivel central, y se lo voy a fundamentar por qué. Ante una situación similar, la gente del Gobierno Central nos pidió despriorizar un proyecto en circunstancias que ellos lo iban a asumir 100%. Nosotros les pedimos que certificara ese compromiso antes de despriorizaron, después que dijeron que lo iban a asumir, se des dijeron. Imagínese lo que hubiera pasado si ese proyecto se hubiese despriorizado del F.N.D.R., primer ejemplo. Segundo ejemplo, Ministerio de Economía, este CORE aprobó una transferencia de MM\$2.000.- para el parque científico tecnológico. El Ministerio de Economía se comprometió a pasar MM\$1.000.-, con usted mismo tratamos este tema cuando fuimos a discutir el presupuesto del 2011, se les dijo al Ministerio de Economía y el señor de la DIPRES se dio vuelta para allá, vuelta para acá, se pegó fuera los MM\$1.000.-. Entonces lo que se esta planteando, todos estamos de acuerdo con lo que hay que hacer, yo comparto lo que señala Sandra y lo que dice Víctor, si yo no digo Antofagasta, yo cuando digo Antofagasta hablo de la región. Si el proyecto está para Calama, bueno empecemos con Calama con un Centro Infanto juvenil, pero cuando digo démoslo condicionado, es para que el ejecutivo a través de un Ministerio se comprometa a operar esa situación y vamos a colocar plata para el

2012, para el 2013 y para el 2014. Yo creo que, permítame presidente decirle, creo que es oportunidad de poder conseguir algo bajo esa situación.

**Sr. Intendente:**

Yo le voy hacer empeño Mario, pero no puedo ponerle una pistola. No, no si sé, pero el proyecto yo creo que de verdad tenemos los fundamentos, los respaldos y lo hacemos. Así que don Sergio y después don Luis.

**C. Sergio De los Ríos:**

Yo había propuesto antes presidente que esto que estamos aportando ahora es una parte del proyecto. Les decía que sería bueno para darnos tiempo de poder formar un convenio de programación con respecto a esto de los Centros de Rehabilitación que no se hace de la noche a la mañana, conseguir acuerdo y que se yo, condicionarlo que si no cumplen ellos nosotros llegamos hasta acá nos más, la segunda pata no la ponemos.

**Sr. Intendente:**

A ver, yo no sé si escucharon pero a mí me parece de verdad, encuentro que es bastante decidora, o sea, el platear de que estamos participando de este proyecto y que estamos financiando el 14% durante este año porque el año pasado no participamos en este proyecto. Queda para el resto del programa que queda para el 2014 obviamente si no hay una respuesta de parte, en este caso del Ministerio, claro que ahí hay una herramienta de presión concreta, pero que están bien en el tiempo, ¿entienden?, o sea hacemos tomamos la decisión por esta inversión de 1.370 o 1.369 y la evaluación que nosotros hemos ofrecido de estar monitoreando el avance de la concreción de este proyecto y finalmente como ha avanzado esta otra iniciativa que propone usted y que perfecciona la consejera Pastenes, vamos a hacerlo durante este año. Votémoslo mañana, ni un problema. Don Mario.

**C. Mario García:**

Sí, es que yo hice unas precisiones de valores, porque yo creo que son erróneos algunos datos. Erróneos porque los miran en términos globales. A nosotros lo que nos interesa de este proyecto es lo que tiene que ver con la región de Antofagasta.

**Sr. Intendente:**

Sí.

**C. Mario García:**

Nosotros lo que estamos apartando ahora es el 50% de los recursos que se requieren para Antofagasta este año, no es el 14%, entonces hablemos las cosas claras.

**Sr. Intendente:**

A ver.



**C. Mario García:**

Es que los datos los mostraron y yo lo plateé de acuerdo a la información que entregaron.

**Sr. Intendente:**

No, aquí no hay tratar de engañar con las cifras. Lo digo porque entiendo perfectamente su pregunta porque yo obviamente vi el informe. De los recursos que están programados para este año que son MM\$3.000.- y algo que se están solicitando adicionales, hoy día son MM\$10.000.- los que se están comprometiendo este año, MM\$10.000.- a nivel de la región. MM\$6.000.- corresponden al Ministerio, MM\$6.108.-, MM\$6.000.- y tanto, MM\$2.000.- y tanto corresponde a las otras regiones y MM\$1.300.- y tanto corresponde a los que están pidiendo a esta región. ¿Ya?

**C. Mario García:**

MM\$2.600.- son para Antofagasta. Eso, es si están los datos ahí.

**Sr. Intendente:**

Acá está, disculpe gracias porque la memoria, sí, este no es el correcto. Ya a ver lo concreto, yo quiero compartir eso. Acá está. Sí, pero estos son los valores globales. Segunda Región el 2011 MM\$1.139.- eso es lo que aplicó. Déjeme ver donde está. Veamos mañana esa cifra.

**C. Mario García:**

No, si la cifra la tengo Intendente, yo quiero precisársela. Claro porque la analicé y en esas cosas, si me equivoco lo asumiré, pero en general no me equivoco mucho, en eso. Lo que pasa que la estadística como la presentan acá la miran como el proyecto Frontera Norte que involucra a las tres regiones. A mi no me interesa mirarlo así, a mí me interesa mirar de ese proyecto qué es lo que afecta a Antofagasta. Antofagasta la inversión total en todo el periodo son MM\$7.000.- y algo de los MM\$35.000.-, si no me equivoco. Para el año 2012 está proyectado una inversión de MM\$2.600.- por lo tanto a nosotros no están pidiendo el 50% como región eso es, la verdad. Ahora ellos dicen lo que pasa que el déficit global son MM\$3.500.- y ustedes están aportando solo el 14%, pero a mi no me interesa el déficit global, me interesa lo que viene a Antofagasta. Antofagasta viene en MM\$2.600.-.

**Sr. Intendente:**

Sí, efectivamente, es lo mismo que decir que en el total del proyecto son MM\$7.000.- sobre MM\$35.000.- y por lo tanto eso es 1/5, es decir, un 20%.

**C. Mario García:**

Obviamente. Ahora los datos que quería precisar estaban pensados de esa perspectiva y mi preocupación, y aquí lo conversamos es que para le año 2013 se espera porque eso es lo que se platea, que la DIPRES reflexione respecto al financiamiento de este proyecto y no hago el recorte que hicieron este año, porque

la realidad es que están pidiendo plata porque la DIPRES hizo un recorte al presupuesto que presentó el Ministerio del Interior. Esa es la verdad, así lo dijeron y ellos pretenden que el año 2013 no lo van hacer porque al ver al correcta ejecución del proyecto no le van a poner traba en el fondo. Yo lo interpreté de esa manera y por tanto cabe la posibilidad que el próximo año no nos pidan plata, pero eso queda un poco en el aire. Ahí es donde uno platea que esto debería ser un convenio de programación por el proyecto actual para tenerlo garantizado.

**Sr. Intendente:**

Ustedes tienen más experiencia que nosotros en realidad en esta materia, porque tienen hartos años. No quise decir nada, Sandra se pone a reír. A ver, aquí lo que aprobó DIPRES de acuerdo a la información que entregaron ellos y que yo estuve en la reunión de la mañana, es que la DIPRES aprueba el programa, dice mire este es el programa de MM\$35.000.- para Frontera Norte, por lo tanto dice ok, de lo que usted esta necesitando para este año no estamos seguros que tengan la capacidad para ejecutarlo y por lo tano le recortan y lo dejan en MM\$6.118.- creo. Eso es lo que señalan y que demostrado la capacidad de ejecutar que efectivamente planean originalmente son MM\$10.000.-, el resto del plan se va a cumplir por parte de la DIPRES. Eso es lo que informaron ellos.

**C. Mario García:**

O sea la prevención que tiene la DIPRES nos obliga a las regiones a poner plata en esto, eso es lo que uno interpreta y esa es una realidad. Como usted dice uno tiene más experiencia, claro lleva hartos años en esto, y la DIPRES ha sido un problema para esta región, para nosotros siempre lo ha sido. Entonces tenemos que volver hacer sonar las campanas hacia el nivel central.

**Sr. Intendente:**

Hagamos sonar las campanas, pero yo creo que la propuesta de Tucapel a mi me gustó. O sea mire, a nosotros nos pidieron porque en realidad beneficia a todo el país y también nos beneficia a nosotros que participáramos con MM\$1.300.- y tantos millones, ok. Eso nos da yo diría legitimidad y posición par ser más exigentes para otras cosas, entre otras la que plateó don Mario Acuña. Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Yo tengo la misma opinión de DIPRES de mi colega Mario García.

**Sr. Intendente:**

También tiene la misma experiencia supongo.

**C. Mario Acuña:**

Y le dijimos a los personeros del Ministerio del Interior que así como ellos vienen a pedir recursos sería bueno que una de las cosas que manifestaran en Santiago que si nos dan 10 y nos vienen a pedir 2 que el saldo final de caja que distribuye la DIPRES lo devuelva a esta región, porque nunca lo devuelven, si para que estamos con cosas. Pero Intendente, yo quiero insistir en algo si no es necesario incluso

esperar mañana, si yo creo que todos entendemos que es un proyecto que se presentó, que tiene un objetivo y quiere alcanzar una meta que nosotros entendemos que debe hacerse. Pero porque indistintamente que usted lo empiece a trabajar pero que el acuerdo quede condicionado de que se comprometa al Gobierno a generar los medios de operación de un Centro Infanto juvenil en la región que es el proyecto que está señalado en Calama.

**C. Luis Caprioglio:**

Presidente puedo decir algo, porque lo he repetido varias veces. Si el problema acá no es la operación, la región tiene 200 cupos anuales que no puede llenar porque no hay centros que postulen a esos cupos. El tema es que tenemos que construir para que puedan funcionar. Ese es el tema construir. La operación está asegurada, está, uno va a Fonasa y están 200 cupos para la Segunda Región. Ocupan 50 porque no hay más plazas para ocuparlas, no se usan, no hay infraestructura, eso es. Intendente si el tema es que nosotros queremos construir dos centros uno en Calama y uno en Antofagasta. Eso es.

**Sr. Intendente:**

No, es que lo que pasa que cuando yo le escucho don Mario que dice "condicionado a" significa que mientras no se tenga un compromiso formal de parte del Ministerio de comprometer recursos presupuestarios para el próximo año, o sea no me lo van a dar, yo se lo digo al tiro, o cuando nosotros conversamos con el Ministerio del Interior del punto de vista de la legalidad no era posible, entonces uno puede hacer convenios en que, como le llaman a estos de programación, pero estos que no son vinculantes, entonces para qué le voy a decir una cosa por otra, o sea lo que podemos hacer es una presentación seria respaldada, trabajemos juntos para obtenerlo, pero el tema de condicionarlo a tener un documento de vuelta va a pasar el año y van a crecer pajaritos nuevos.

**C. Mario Acuña:**

¿Sabe por qué hay que condicionarlo Intendente?, se lo voy a explicar por que, porque cuando vengan a pedir nuevas lucas no se las vamos a dar.

**Sr. Intendente:**

Bueno, si eso es lo que señala.

**C. Mario Acuña:**

Pero dejémoslo en el documento, dejémoslo en el acuerdo si es el tema. Tenemos que dejarlo en el acuerdo, si no lo dejamos en el acuerdo...

**Sr. Intendente:**

Veamos una cosa. Don Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

Un alcance, yo creo que colocar la condicionante no debe estar amarrado al término de la construcción de los recintos, porque eso el Ministerio nunca va a

poder decir que sí. Lo que sí podemos dejar de condicionante, oiga usted quiere seguir con este programa el próximo año, no lo va a tener si usted no nos ayuda en esta parte.

**Sr. Intendente:**

Yo creo que ahí si hay coincidencia, no sé si escuchó el consejero Tucapel Cepeda, es que como lo mismo que señala don Sergio, nosotros creemos que es necesario un centro de rehabilitación y este programa no es solamente de este año, sino que va hacer varios años. Ahora la promesa es que va a requerir menos recursos de la región, pero si llegara a requerir no vuelva a pedir plata o a estirar la mano, si es que este otro compromiso que es el que nosotros queremos de parte del gobierno, no se cumple. Chile seguro.

**C. Víctor Alvarado:**

Presidente, yo creo lo siguiente; para terminar la discusión usted tiene la autoridad, -son las 20:10 por si acaso-. usted tiene la autoridad y la facultad para poder realizar las gestiones y los trámites a nivel central respecto a esta temática y mañana a lo mejor usted tendrá alguna información más fidedigna, más real, más objetiva respecto a lo que se puede hacer. Yo pienso que usted pudiera tener el tiempo suficiente entre hoy y mañana para hacer las consultas respectivas y mañana nos tenga una información, esto es lo que podemos hacer. Medítelo, piénselo y yo creo que mañana podemos determinar en forma definitiva.

**Sr. Intendente:**

Yo estoy de acuerdo que se analice y que lo vean y tener el máximo de información para mañana, y yo intentaré tener más información al respecto. Ahora usted cree que en 12 horas más, que es más o menos, no 08:30 de la mañana llegó acá, pueda tener una respuesta. Si no por el esfuerzo no nos vamos a quedar. Ok, entonces eso lo dejaríamos para mañana.

**10.- Punto diez, Varios.**

**Secretario Ejecutivo:**

Necesito unanimidad para continuar con la sesión, esta la señora Pastenes inscrita en varios, ya no.

**Sr. Intendente:**

Ok, nos vemos mañana.

**Secretario Ejecutivo:**

Muchas Gracias.

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 10751-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR en general el Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO**

**REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, las cuales se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10751-12.001 "Propuesta para pleno CORE."

**ACUERDO 10752-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, **modificar** la redacción del **Título 4.- CONCURSANTES**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

*"Pueden postular a este fondo las municipalidades, otras entidades públicas, organizaciones de base y clubes deportivos con personalidad jurídica, corporaciones de deportes y fundaciones, u otras personas jurídicas, todas éstas sin fines de lucro, orientadas al desarrollo y masificación de las actividades deportivas, a través de sus representantes legales, inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, que tengan una **antigüedad mínima de seis meses** al momento de la postulación y que tengan domicilio en la Región de Antofagasta.*

Se **EXCLUYE** de la presentación de iniciativas al INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, IND, Región de Antofagasta".

Votan a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Bustamante, Caprioglio, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se abstienen los Consejeros Regionales: Alvarado, Cepeda, De los Ríos y Narváez.

Ver Anexo 458.2.10752-12.002 "Propuesta para pleno CORE."

**ACUERDO 10753-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, **modificar** la redacción del parrado uno del **Título 21.- EVALUACIÓN**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

*"Los proyectos que pasen la etapa de admisibilidad, serán sometidos a una evaluación por parte de un COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA e INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, IND, Región de Antofagasta que considerará los siguientes criterios".*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10753-12.003 "Propuesta para pleno CORE."

**ACUERDO 10754-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, **modificar** la redacción del texto del **subtítulo A.1.- APORTES DE TERCEROS (15 puntos)** del **Título 21.- EVALUACIÓN**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

**"A.1 APORTES PROPIOS y/o DE TERCEROS EN DINERO Y/O BIENES VALORADOS (10 puntos).**

*Se considerará en la evaluación técnica los aportes bienes valorados y/o EN DINERO propios y/o de terceros para la ejecución del proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:*

<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
<i>Sin aportes propios y/o de terceros valorados</i>	<i>0</i>
<i>Aportes Propios y/o de terceros en dinero y/o bienes valorados entre un 1% - 10% del total del proyecto</i>	<i>3</i>
<i>Aportes Propios y/o de terceros en dinero y/o bienes valorados entre un 11% - 20% del total del proyecto</i>	<i>6</i>
<i>Aportes Propios y/o de terceros en dinero y/o bienes valorados mayores al 20% del total del proyecto</i>	<i>10</i>

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.  
Ver Anexo 458.2.10754-12.004 "Propuesta para pleno CORE."

**ACUERDO 10755-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, modificar la redacción del texto del subtítulo **6.1.- VÍA CONCURSO** del **Título 6.- MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS** del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

**"6.1. VÍA CONCURSO.**

*Para el año 2012 el monto INICIAL de recursos disponibles para el **FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, VÍA CONCURSO**, es de **\$800.000.000.-***

<b>Líneas de Financiamiento Factibles de financiar</b>	<b>Fondo total disponible como subvención por línea</b>	<b>Monto Mínimo solicitado como subvención</b>	<b>Monto Máximo solicitado como subvención</b>
<b>Deporte formativo</b>	\$150.000.000	\$1.000.000	\$6.000.000
<b>Deporte recreativo</b>	\$250.000.000	\$2.500.000	\$20.000.000
<b>Deporte competitivo</b>	\$200.000.000	\$1.500.000	\$20.000.000
<b>Ligas Deportivas Anuales</b>	\$100.000.000	\$1.000.000	\$10.000.000
<b>Alto Rendimiento</b>	\$100.000.000	\$1.500.000	\$30.000.000

*En caso de producirse o generarse excedentes en el presente concurso el Consejo Regional podrá reasignar SIN MAYOR TRÁMITE dichos recursos a la **LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO O PROCEDER A DEFINIR OTRA FORMULA DE ASIGNACIÓN.***

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.  
Ver Anexo 458.2.10755-12.005 "Propuesta para pleno CORE."

**ACUERDO 10756-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, modificar la redacción del texto del **Subtítulo A.2.- ATENCIÓN A GRUPO PRIORITARIO (5 puntos)** del **Título 21.- EVALUACIÓN**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

**A.2 ATENCIÓN A GRUPO PRIORITARIO (10 puntos).**

<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
<i>El proyecto <b>NO</b> beneficia grupo <b>PRIORITARIO</b></i>	0
<i>El proyecto beneficia grupo <b>PRIORITARIO</b></i>	10

*Se definen los siguientes grupos prioritarios: Adultos mayores, mujeres, menores y jóvenes de sectores vulnerables, discapacitados y pueblos originarios.*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.  
Ver Anexo 458.2.10756-12.006 "Propuesta para pleno CORE."

**ACUERDO 10757-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la 457ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera

**ACUERDO 10758-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, nominar al señor Asesor Jurídico del Gobierno Interior (Intendencia II Región), don **CRISTIAN ORTIZ CÁCERES**, como Secretario Ejecutivo Ad-Hoc del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas con sesiones a realizarse durante el mes de febrero de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10759-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Provisión Saneamiento Sanitario, Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30070201-0, **"MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MICHILLA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$594.319.-** y un monto total F.N.D.R. **M\$594.319.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.5.10759-12.007 "Reporte Ficha IDI".

**ACUERDO 10760-12 (S.Ord.458.05.01):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS, Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30067249-0, **"HABILITACIÓN RELLENO SANITARIO, PROVINCIA DE TOCOPILLA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$3.483.776.-** (Valor ficha IDI), y un monto total F.N.D.R. **M\$3.485.689.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.6.10760-12.008 "Minuta".

**ÁLVARO FERNÁNDEZ SLATER**  
**Intendente Regional**  
**Presidente Consejo Regional**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión transcrita de la 458ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a cincuenta y seis fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan 09 anexos, con un total de 100 fojas, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

-Acta, 457, Ordinaria (58)

-Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el 06 al 28 de Enero del 2011(02)

- Documento de Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Plan Frontera Norte (25)
- Documento, de DIPLAR Dpto. Planificación y Desarrollo Regional, Mejoramiento Sistema Agua Potable y Alcantarillado Michilla (03)
- Documento, Ficha IDI Mejoramiento Sistema Agua Potable y Alcantarillado Michilla (03)
- Documento, Minuta Habilitación Relleno Sanitario, Provincia de Tocopilla (01)
- Documento, Ficha IDI, Habilitación Relleno Sanitario, Provincia de Tocopilla (04)
- Documento, Listado de Correspondencia Recibida, Despachada y Entregada en la 458ª Sesión Ordinaria del CORE (02)
- Documento, Conservación Red Vial Región Antofagasta 2012 – 2014(02)

**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**